



CNT



AIT.

Febrero
de 1983
30 pesetas

IV época
Madrid, n.º 71

Organo de la Confederación Nacional del Trabajo

EDITORIAL

Lo que fue el Congreso

Decíamos en anteriores números que ningún congreso de la CNT ha sido de trámite y evidentemente el que acabamos de pasar nos lo ha confirmado en cuanto al desarrollo del mismo. Todos intuimos que el VI Congreso no iba a ser nada fácil. Pero, ¿es que lo ha sido alguno de los celebrados a lo largo de la historia de la CNT? Cada comicio ha supuesto un gran esfuerzo de enconzonos ideológicos en pos de una línea de acción sindical que siempre ha supuesto un mayor enriquecimiento para la Organización.

Algunos pensarán que el no haber llegado a concretizar una línea de estrategia sindical invalida en gran medida este comicio. Esto no es cierto. Este Congreso, a falta de completarlo con un próximo monográfico centrado en la acción sindical a seguir en los siguientes años, ha significado el enfrentarse con el reto que representa dar líneas de actuación concretas ante los numerosos problemas que la sociedad española tiene ante sí.

Tres amplios bloques se han tocado en este congreso: 1) La forma organizativa. 2) La situación nacional e internacional y 3) Análisis de la evolución del panorama sindical.

En cuanto al primer apartado hay que señalar la creación del Consejo Asesor Económico-Social, primero en la historia de la CNT.

Este Consejo estará formado por un equipo de economistas, abogados, sociólogos, psicólogos, etcétera... Tendrá un carácter de órgano técnico y consultivo, totalmente dependiente del Comité Nacional.

Se constituyen por segunda vez desde 1931 las llamadas Federaciones Nacionales de Industria, en base a la potenciación de los sindicatos únicos de ramo a nivel estatal.

En el segundo punto, situación nacional e internacional, la CNT reconoce que el capitalismo internacional está dando luz verde a la vía socialdemócrata como pieza de recambio en las actuales circunstancias de crisis económica, sin que ello suponga por supuesto la solución a la crisis del sistema capitalista.

Como reivindicaciones inmediatas la CNT plantea el crecimiento del empleo. La oposición a los procesos de reconversión industrial que llevan aparejados una pérdida de los puestos de trabajo y el mantenimiento del poder adquisitivo. Así mismo la CNT se propone potenciar el internacionalismo a través de la Asociación Internacional de Trabajadores y la coordinación de secciones de empresas multinacionales canalizadas por la misma AIT...

Respecto al tema militarista, la Confederación entiende que el Ejército español e internacional es el principal enemigo de la libertad y de la revolución social, por tanto, la CNT no puede estar al margen de la lucha antimilitarista, retomando ésta como una de nuestras actividades principales, luchando por el desarme a nivel mundial, por la abolición completa de todos los ejércitos y por la supresión de todos los bloques militares, principalmente la OTAN y el Pacto de Varsovia.

En este sentido nos reafirmamos en el boicot al servicio militar potenciando la objeción de conciencia y la reconversión de los gastos militares en gastos civiles y sociales.

Frente al Estado de las Autonomías, reclamamos el derecho a organizar la Administración Territorial en base a los municipios libres, declarándonos internacionalistas en contraposición con la idea de los nacionalismos que no es sino crear un Estado dentro de otro totalmente ligado a los intereses de una clase dominante.

Respecto a los movimientos marginales, el Congreso ha analizado la situación de la mujer, de los presos, de los homosexuales, ecologistas, etcétera. De una manera global, sin entrar en todos los acuerdos que se han elaborado, la Confederación entiende que hay que despenalizar el aborto. Creación de centros asistenciales para las mujeres que deseen interrumpir el embarazo con cargo al presupuesto estatal. Exigimos la derogación inmediata de las leyes existentes respecto al aborto concretándose una amnistía a todas las personas condenadas en relación a este tema.

En el aspecto ecológico, la CNT asume la lucha ecológica con el propósito de lograr una nueva sociedad, demostrando que esta lucha no está desvinculada del mundo del trabajador.

En materia sexual los anarcosindicalistas estamos por la libertad de cada individuo, de su propia sexualidad y de su forma de vida. Dentro del tema carcelario, la organización denuncia la situación en la que se encuentran los presos del Estado. Hacemos nuestras las reivindicaciones de éstos, ratificándonos en la idea de que hay que sensibilizar al pueblo que vive al margen de este problema con campañas contra las cárceles, la represión y las torturas de las que son objeto los presos.

Muchas han sido las resoluciones que se han tomado, pero en lo concreto lo más importante de todo es que la CNT asume plenamente la potenciación de los movimientos marginales sin ánimo de protagonismos como recuperación del sentido ético anarquista.

En el tercer bloque referido al análisis de la evolución del panorama sindical, el aspecto más importante es el llamamiento fraternal que hacemos a todos los compañeros que abandonaron la organización en los últimos años, para que se integren en la CNT favoreciendo la unidad del anarcosindicalismo en base a las valoraciones y estudios de los acuerdos del VI Congreso y del próximo a realizar.

Con estos presupuestos, a la espera de las resoluciones del próximo comicio, la CNT tiene vías para caminar, para reconquistar su protagonismo en la calle, fortaleciendo en suma el movimiento libertario.

En el próximo congreso extraordinario, la Confederación en la línea nueva de los acuerdos adoptados deberá buscar alternativas válidas y eficaces de acción sindical que puedan desarrolladas aquí y ahora. La CNT es la única organización que puede aglutinar ilusionadamente a los desencantados trabajadores y nadie puede negarle a este pueblo maniatado el reencontrar su más eficaz instrumento de lucha. Al pueblo, pues, lo que es del pueblo. A la CNT, lo que es la CNT. Ese es el reto: Un paso adelante de gigante en nuestra lucha por la Revolución Social.



Un primer plano de Antonio Pérez, militante de la FL de Córdoba, nuevo secretario general de la CNT.

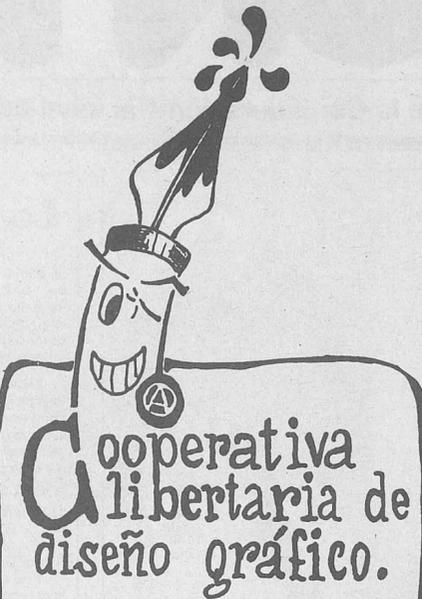
TODOS LOS ACUERDOS DEL VI CONGRESO DE LA CNT



El congreso monográfico se celebrará en Madrid

El próximo congreso de la CNT con carácter monográfico se celebrará en Madrid, del 31 de marzo al 3 de abril, según acordó el comité nacional en plenaria celebrada el pasado 30 de enero en Madrid. Asimismo, se elaboró el orden del día definitivo para este congreso extraordinario, el cual es el siguiente:

1. Apertura del congreso.
2. Nombramiento de mesa.
3. Nombramiento de comisiones.
 - 3.1. Credenciales.
 - 3.2. Escrutinio.
 - 3.3. Nombramiento de comisión de ponencia.
4. 8.2 Representatividad sindical y negociación colectiva.
 - a) Comités de empresa.
 - b) Secciones sindicales, sindicatos y federaciones industria.
5. 8.3 CNT ante los pactos y leyes antiobreros.
6. Métodos de acción sindical y formas de aplicación.
 5. Ratificación del secretario general.
 6. Nombramiento de oradores para el mitin de clausura.



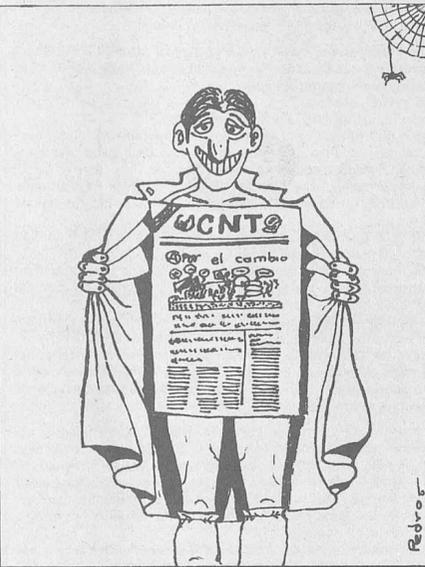
Cooperativa Libertaria de diseño gráfico.

Se trata de crear un gabinete de diseño gráfico que cubriera para la Organización y para el Movimiento Libertario las tareas de diseño de:

- Carteles.
- Pegatinas.
- Comics.
- Murales.
- Propaganda.

Seríamos útiles a nuestras ideas y a la vez perfeccionaríamos nuestras técnicas y ampliaríamos nuestras posibilidades creativas mediante el trabajo y el intercambio.

Ponerlos en contacto con la Redacción de C.N.T. indicando cómo se os puede localizar.



SUSCRIPCION AL CNT

APELLIDOS
 NOMBRE
 DIRECCION
 POBLACION D.P.
 PROVINCIA NACION

FECHA	FIRMA:
24 números para España	660 ptas.
24 números para Europa	980 ptas.
24 números para América	1.380 ptas.
24 números Apoyo España	1.000 ptas.
24 números Apoyo resto del Planeta	1.700 ptas.

Forma de pago:
 Transfencia bancaria o giro a:
BANCO OCCIDENTAL, Agencia 23
 N.º de cuenta 24.010 Pza. Tirso de Molina, 19
 Madrid-12

Enviar este boletín relleno junto al justificante de la transferencia al apartado de correos 3.240 de Madrid.

POR UN «CNT» QUINCENAL ¡¡SUSCRIBETE!!

Rogamos as todos aquellos compañeros que se suscriban al «CNT» que nos remitan el impreso de suscripción con letra clara, pues nos han sido devueltas varias suscripciones y no entendemos ni el nombre ni la dirección.

Nota de la administración

Durante la celebración del VI Congreso, algún compañero hizo su suscripción al CNT; al haber sufrido extravío alguna dirección de varios suscriptores, rogamos a todos aquellos compañeros que estando suscritos no reciban el CNT, que se pongan en contacto con nosotros, dándonos su dirección.

Los jubilados se reunieron

Durante la celebración del VI Congreso de la CNT se celebró un pleno nacional de sindicatos de jubilados a nivel estatal, habiendo llegado a un completo acuerdo en los puntos del día y teniendo una nueva dimensión en cuanto a sus reivindicaciones y en cuanto a su posición dentro de la CNT.



Editado por la Confederación Nacional del Trabajo
 Dirección: Magdalena Fernández
 Redacción: Víctor Domingo, Juan Carlos Alvarez, Tomás Gutiérrez, Juan Merinero, Jorge del Cura, y Alejandro de Pablo
 Material gráfico: Pedro de Juan
 Administrador: Juan Carlos del Pozo
 Redacción y Administración: calle Magdalena, 6-2.º
 Madrid-12. Teléfono 227 96 08 y 09
 Distribución: Confederación Nacional del Trabajo
 Impreso en los talleres gráficos de Diario 16
 Depósito Legal: M-36436-79

Aportaciones recibidas en esta administración

Desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 1982

VI-SE-GU (recibidas en 1981, no incluidas en suma total)	2.300
Luis Gil, de Uriage	1.544
Anónimo de Madrid	200
St.º de Banca Madrid	325
Del Castillo, jubilado de Madrid	1.000
José Garcés Rodríguez, de Zaragoza	1.000
Antonio Jiménez, de Sydney	10.800
Compañero ferroviario de Madrid	1.000
José Calbet, de Burriana (talón de 5.000)	4.812
Rebollo, de Beziars	8.389
Jubilados y Pensionistas de Zaragoza	19.500
Marcos Alcón y Katia Landau, de México (200 dólares)	2.000
Cooperativa Queimada, de Madrid	5.000
J. Vázquez, de Liege	1.080
Compañero de Transportes de Valencia	1.000
Compañero de Construcción de Valencia	300
Uno más de Valencia	200
Jesús Rodríguez, de Ferrol	600
Anónimo de Madrid	200
Suceso Portales, de Novelda	345
Anónimo de Madrid	200
Fragua Social, de Valencia (talón de 10.000)	9.809
Compañero de Valencia	1.000
Fragua Social, de Valencia	10.000
Compañero de Valencia	750
Sabas Ecija Regidor	5.000
Luis Giménez	100
Katia Landau, de México (500 dólares)	51.895
Cooperativa Queimada, de Madrid	12.000
Anónimo de Madrid	200
Compañero de Valencia	750
Marcellán, de Francia	710
José Ponca Pérez, de Calonge	440
Compañero de Valencia	500
Jesús Rodríguez Pérez, de Ferrol	600
Pujol, de Francia	5.000
Luciano Suero, de Madrid	500
A.B., de Madrid	2.000
F.A., de Madrid	2.900
R. Asi, de Madrid	2.000
D. Gómez, de Madrid	2.635
Compañero de Valencia	750
Anónimo de Madrid	200
Antonio Moreno, de Mont de Marsans	852
José Pomar, de Bedarieux	740
Chesa, de Francia	1.760
St.º Jubilados de Zaragoza	2.000
Lerín, de Puertollano	2.000
Juan Fernández, de Madrid	1.000
Alberto Cartagena, de Auch	2.401
Adarga, de Madrid	7.000
Anónimo de Madrid	200
F.L., Andorra	500
Fernando Martínez, de Sta. Clara (U.S.A. 10 dólares)	1.000,59
Marcos Alcón, de México (150 dólares U.S.A.)	16.464,85
Jesús Rodríguez, de Ferrol	700
Grupo Libertario de Windsor, Detroit (200 dólares)	21.987,80
F.L., Grenoble	8.200
Pensionistas de Zaragoza	2.000
Juan Contreras	300
Anónimo de Jerez	359
Anónimo de Madrid	200
Anónimo de Madrid	200
????? (talón de 15.000)	15.000
Sto. de Jubilados y Pensionistas	5.000
Jesús Rodríguez, de Ferrol	1.000
Antonio Glez. o F.L., de Morón	1.500
Antonio Glez. o F.L., de Morón	1.000
Adelino Pastrana, de Logroñán	1.340
Tomás Orcaev, de San Sebastián	500
F.L., Cádiz	80
Anónimo de Madrid	200
Anónimo de Madrid	200
Anónimo de Madrid	200
Francisco Martín	400
Cooperativa Queimada, de Madrid	5.000
Antonio Rivas, de Urbique	100
Federico Arcos, de Canadá	17.538
Félix Alvarez, de Canadá	1.754
Ave Bluestein	2.192
Geminal García, de Venezuela	1.040
Florentino Morón, pensionista de León	1.000
Federico Arcos, de Canadá (100 dólares canadienses)	8.389,10
Félix Alvarez, de Canadá (20 dólares canadienses)	1.835,08
Apoyos recibidos en el CR Exterior (355 ff)	5.868
Apoyos recibidos en el CR Exterior (195 ff)	3.188
SOV de Pau (Francia)	800
SOV de Pau (Francia)	965
C. Comarcal de Pau (Francia)	1.585
SOV de Pau (Francia)	870
C. Comarcal de Pau (Francia)	980
Olivera, de Hausat	679
Pujol, de Francia	8.196,50
Manuel Calle, de Villeurbanne (Francia)	9.089
Manuel Rivera, de Castel Sarasin	16.660
Louis Gil, de Uriage (Francia)	2.245
F.L., Grenoble	8.200
Apoyos recibidos en el CR Exterior (51 ff)	808
José Sánchez, de Orange	2.000
Valentin Montane, de Chate le Roy	540
F.L., Amposta	5.000
I.W.W., U.S.A.	1.200
V. Cruz Prats, de Beziars	1.572
Torres, de Palmiers (50 francos franceses)	790
Sebastián Mur, de Francia	790
Apoyos recibidos en el CR Exterior (550 ff)	8.740,50
CNT-F de Cannes	1.595
Katia Landau y Marcos Alcón (10 dólares)	1.020
José Calvet, de Burriana	5.000
Total	392.748,42

Como podéis comprobar en el informe económico del CNT existe en la partida de pendiente aclarar la cantidad de 162.692,02 pesetas, y es posible que al haberse aportado dinero no se vea reflejado en la presente relación por lo que rogamos nos lo comunicéis.
 En el próximo número del CNT se publicarán las aportaciones recibidas desde el 1-12-82 hasta el 31-12-82, y con esa lista la administración del periódico dejará de publicar cualquier apoyo que reciba, por lo que aquellos compañeros que nos manden dinero tendrán que hacernos llegar la constancia de recibir acuse de recibo, para que esta administración lo haga directamente con el donante.

La administración del CNT

Punto sexto: Normativa orgánica

6.1. Ratificación o no de la situación de la Regional Exterior

La comisión de ponencia encargada por este Congreso de elaborar un dictamen sobre el punto 6 del orden del día, después de estudiar los acuerdos escritos de los sindicatos y en virtud de acuerdos ya tomados por los compañeros de la Regional del Exterior, presenta el siguiente dictamen a la consideración del VI Congreso sobre el subpunto 6.1:

«El VI Congreso confederal RATIFICA la actual situación orgánica de la Regional del Exterior, declarando y aceptando que:

- 1.º Una situación excepcional determinó la creación del exilio, y excepcional se tiene que seguir considerando su permanencia en el exterior. Por ley biológica se extinguirá el exilio confederal, cerrando el paréntesis histórico que reflejan las resoluciones adoptadas al respecto en el X Congreso de la AIT.
- 2.º La afiliación a la Regional del Exterior está cerrada, ya que, en cumplimiento de los propios acuerdos de la organización, la emigración seguirá los cauces organizativos de la AIT.

3.º Asumiendo la parte histórica e ideológica que les corresponde, en tanto que militantes anarcosindicalistas, declaramos que sólo harán uso de su derecho a voto si la integridad ideológica y ética de la CNT estuviera en juego, descartando el querer decidir sobre aspectos en los que no están afectados directamente o de exclusiva competencia del Interior, como es, por ejemplo, el problema laboral referido tanto a las luchas concretas como a las líneas generales de tipo laboral. Igualmente entendemos que los cargos del organismo representativo de la CNT, el secretariado permanente del comité nacional, corresponde asumirlo fundamentalmente a las Regionales del Interior.»

Elaboraron la ponencia: Transportes de Málaga, Banca de Madrid, Enseñanza de Valencia, Artes Gráficas de Barcelona, Oficios Varios de Zaragoza, Metal de Barcelona, Oficios Varios de Santa Coloma, Transportes de Madrid y Oficios Varios de Marsella.



Delegado del Sindicato Oficios Varios, de Madrid, en un momento de una votación.

Urgente-urgente

La administración del CNT hace un llamamiento urgente a todas las federaciones locales para que liquiden sus deudas en el menor tiempo posible, asimismo hacemos saber que procuren mandarnos el importe de cada periódico sin esperar acumular varios envíos.

Esta será la única forma de que el CNT, por acuerdo del VI Congreso, sea quincenal. Que no a todos se nos aparece la virgen.

La administración



Vista de la puerta principal del Palacio de Deportes de Barcelona donde se celebró el VI Congreso.

Funcionamiento Orgánico

Los comités de fábrica y taller.

Si la representación del sindicato en los centros de producción, hasta ahora, ha sido el delegado, desde el momento que reconocemos la existencia de secciones profesionales, cada una de éstas, tantas como sean, han de estar representadas en la fábrica y en el taller. Y como sea que, según la doctrina en que se funda el sindicato de tipo industrialista, todas estas secciones profesionales forman parte del mismo sindicato, se sobreentiende que los delegados de cada una de ellas han de actuar de acuerdo con los de las demás. Por tanto, los distintos delegados de secciones profesionales han de formar el comité de fábrica, taller, etcétera.

Las tres fases de la actividad de los comités de fábrica y taller pueden sintetizarse como sigue:

1. Este comité resolverá por sí mismo todos los conflictos que tengan lugar en su jurisdicción, a menos que la naturaleza y gravedad de los mismos aconsejen llevarlos al seno de la sección profesional o del sindicato, según su propia trascendencia.

2. Simultáneamente a lo expuesto, el comité de fábrica o taller deberá desarrollar una actitud de penetración supeditada a los siguientes objetivos:

- a) A que la personalidad colectiva y jurídica de los trabajadores sea reconocida, sin reservas, por parte de la burguesía.
- b) A que el sindicato, por medio del comité de fábrica o taller, sea admitido al control de la producción y de todo lo que se relacione con ella, y
- c) A que las actividades de penetración sirvan de base de capacitación del proletariado para la organización y administración general de la economía en la sociedad futura.

3. Siendo una verdad irrefutable que el proletariado no puede hallar su libertad y bienestar económicos y la igualdad social, si no es con la desaparición del capitalismo y el Estado, la destrucción de éstos será tanto más fácil y más próxima cuanto más pronto se capacite el proletariado para la ge-

rencia de la producción y la distribución de la riqueza social.

Sindicatos numerosos (por la cantidad de sus componentes, se entiende). Han sentido siempre, para estar bien informados y orientados con respecto a las actividades de la Junta central del sindicato y comité de fábrica, taller, etcétera, la necesidad de los comités de distrito o barriada, ya que éstos son un medio eficazísimo para mantener agrupada, dentro del sindicato o de los sindicatos, a las nutridas masas obreras en las zonas industriales.

Por medio de estos comités, los obreros de una barriada están constantemente en contacto entre sí y con el sindicato, al cual no acuden más que en las ocasiones en que se celebren asambleas de sección profesional o sindicato.

Sindicato de Oficios Varios

Se agrupan en él todos aquellos trabajadores que no tienen la suficiente fuerza para constituirse en sindicato único de industria. Igualmente, es la forma más recomendable de organizarse los trabajadores en las pequeñas poblaciones, en las que es imposible constituir sindicatos únicos de industria. Los trabajadores afiliados al mismo se estructuran en secciones por profesiones; las mismas, a su vez, gozan de la misma autonomía que la del sindicato único de industria. El número mínimo para constituir un sindicato único de oficios varios es de cinco cotizantes.

Federación local de sindicatos

Es el organismo relacionador, entre los distintos sindicatos de una localidad, a efectos de coordinar sus luchas, organización y solidaridad a nivel local.

Se dota de un comité local compuesto de un secretario general elegido en asamblea de sindicato y de un SP formado por un delegado de cada uno de los sindicatos; su estructura y funcionamiento

es facultativa de los propios sindicatos miembros de la propia FL.

Dada la idea de cómo y por qué del estudio de un problema concreto, importa ahora concretar otra serie de problemas a estudiar y resolver por FL, enunciándolos como sigue:

- a) Base o bases económicas de la población en que resida la FL.
- b) Situación y desarrollo de la industria o industrias o de la riqueza agraria, minera, pesquera, etcétera.
- c) Promedio de salarios clasificados por industrias y profesiones.
- d) Coeficientes de los precios de coste de la vida.
- e) Censo de población obrera y estado de la organización sindical.
- f) Estado de instrucción y cultura de los obreros y escuelas y bibliotecas de la organización.

Federación comarcal de sindicatos

Es el organismo relacionador que agrupa, en los casos de comarcas o zonas geográficas, a los sindicatos de oficios varios de los diversos pueblos de la zona señalada, entre los cuales nombrarán un Comité comarcal. Se estructuran de la misma forma que la FL de Sindicato. Para constituir una comarcal, se necesitan, cuando menos, dos sindicatos de OV.

Las federaciones locales y federaciones comarcales que por el número de cotizantes que agrupan lo permitan, deberán aplicar en su SP la misma estructura de cargo que proponemos para el CR y el CN.

Comités provinciales

En los lugares en que se crean necesarios se formarán Comités provinciales. De igual modo que los Comités locales.

Conferaciones regionales

Las C. Regionales están compuestas por las diversas FL y FC, existentes en una región geográfica. (Sigue en página siguiente)

6.2. Funcionamiento orgánico

(Viene de página anterior)

ca. Tienen la misión de coordinar, informar y organizar propaganda, extender los lazos de solidaridad entre la clase obrera. Para cubrir esta misión se dotan de un CR cuyo SG es nombrado en un PRS que designa a la vez el lugar de residencia, cuyos sindicatos se encargan de cubrir las siguientes secretarías:

— Secretaría de organización y vicesecretario.

— Secretaría de formación y archivo.

— Secretaría de propaganda y cultura.

— Secretaría de prensa e información.

— Secretaría de tesorería y asuntos económicos.

— Secretaría jurídica y pro presos.

Además de estos compañeros, que aseguran la gestión durante un año, son miembros del CR los secretarios de las FL y FC. Cada C. Regional es autónoma en asuntos internos y por el pacto federal componen con el resto de regionales la CNT.

Confederación Nacional del Trabajo

Tras la celebración de un congreso confederal, éste designa al secretario general y a la localidad de residencia, la cual por medio de su sindicato, designa los secretarios que aseguran la gestión del mismo.

Las secretarías son:

— Secretaría de organización y vicesecretario.

— Secretaría de formación y archivo.

— Secretaría de propaganda y cultura.

— Secretaría de prensa e información.

— Secretaría de tesorería y asuntos económicos.

— Secretaría jurídica y pro presos.

— Secretaría de relaciones exteriores.

Además de estas secretarías de gestión, forman parte del CN los secretarios generales de las diferentes C. Regionales.

Tanto en el CR como en el CN

serán funciones de las distintas secretarías las siguientes:

Secretario general. Representa a la CNT, coordina el trabajo en equipo de las diversas secretarías. Cubre las deficiencias de cualquier secretaría. Asiste a los comicios, por su cargo, a título informativo, independientemente de que pudiera ser delegado por su sindicato.

Secretaría de organización y vicesecretario. Asume las funciones del secretario general cuando éste se encuentre incapacitado o en cualquier otra circunstancia. Tener al día las altas y bajas, y las direcciones orgánicas. Responsable de la edición del boletín de altas y bajas. Defensa confederal. Colabora estrechamente con las diferentes secretarías del SP. Relaciones internas de la confederación.

Secretaría de formación y archivo. Dos funciones básicas: a) Formación de la militancia confederal. b) Conservación y archivo de la documentación orgánica.

Para la formación de la militancia, organizará charlas, jornadas de estudio, cursillos..., en estrecho contacto con las secretarías de propaganda y tesorería elaborará documentos de formación.

Secretaría de propaganda y cultura. Se relaciona estrechamente con las individualidades o grupos culturales afines: radios libres, ateneos, ... en su ámbito de competencia. Debe estar en estrecho contacto con el mundo de la cultura. Organiza los actos públicos de la organización: mítines, charlas, ... Representan a la organización en la Fundación Anselmo Lorenzo. Responsable de la propaganda oral y escrita.

Secretaría de Prensa e Información. Se encarga de las relaciones y el envío de información a los medios de comunicación burguesa (prensa, radio y televisión). Recaba de los sindicatos cuanta información sobre éstos aparezca en los medios de comunicación burgueses. Mantiene con la prensa confederal, en principio, y con la libertaria, en general, estrechos contactos. A niveles locales y comarcales se encarga de la distribución y relación con la prensa

Secretaría jurídica y pro presos. Realiza una doble función: Asistencia y estudio en dos ámbitos de competencia: Laboral y penal.

1. Estudio. Realizará cuantos estudios sean necesarios en sus ámbitos de competencia: Legislación laboral, penal, etcétera. En



La delegación de Manresa, votando.

orgánica, pudiendo ser también corresponsales con la prensa confederal.

Secretaría de tesorería y asuntos económicos. Sus funciones se desglosan en una doble faceta. Uno, estudio. Dos, financiación.

1. Estudio. Realiza cuantos estudios económicos puedan ser necesarios para la mejor formación y acción sindical de los sindicatos. En esta estrecha colaboración con las secretarías de formación y propaganda se encarga de realizar cuantos documentos sean necesarios para la mejor información y formación de los sindicatos.

2. Financiación. Lleva a cabo el control y distribución de cuantos medios de financiación dispone la organización: sello confederal, bienes de la organización... Organiza los medios idóneos para recaudar fondos para la organización.

Secretaría de Prensa e Información. Se encarga de las relaciones y el envío de información a los medios de comunicación burguesa (prensa, radio y televisión). Recaba de los sindicatos cuanta información sobre éstos aparezca en los medios de comunicación burgueses. Mantiene con la prensa confederal, en principio, y con la libertaria, en general, estrechos contactos. A niveles locales y comarcales se encarga de la distribución y relación con la prensa

Secretaría jurídica y pro presos. Realiza una doble función: Asistencia y estudio en dos ámbitos de competencia: Laboral y penal.

1. Estudio. Realizará cuantos estudios sean necesarios en sus ámbitos de competencia: Legislación laboral, penal, etcétera. En

relación con las secretarías de formación y propaganda, elaborará documentos de formación.

2. Asistencia. Coordina la asistencia jurídica-laboral y penal para los afiliados.

Mantiene relaciones y coordina las asesorías laborales que trabajan para la organización.

Mantiene estrecha relación y coordinación con el comité pro presos, coordinando y distribuyendo las aportaciones económicas a los comités regionales.

Plenos. Son las reuniones de ámbito local o regional de las delegaciones de los sindicatos, debidamente convocadas por los respectivos comités que asistirán obligatoriamente para cualquier asunto por el que sean requeridos. Los acuerdos que necesariamente deberán acatar los congresistas serán vinculantes.

Plenarias locales y regionales. Son las reuniones del SP correspondiente con los secretarios de los sindicatos, de las FL y FC, respectivamente. No tendrán capacidad para tomar acuerdos, siendo su misión lograr la mayor operatividad en el cumplimiento de los acuerdos emanados de los plenos. Como decimos en nuestros medios, «son reuniones de trabajo», no para tomar acuerdos. Si en algún momento, si por circunstancias de notoria urgencia, hubiera que tomar acuerdos, se procedería inmediatamente a pasarlos a los sindicatos para su refrendo, no siendo tales acuerdos válidos sin este requisito imprescindible.

Plenarias locales y regionales. Son las reuniones del SP correspondiente con los secretarios de los sindicatos, de las FL y FC, respectivamente. No tendrán capacidad para tomar acuerdos, siendo su misión lograr la mayor operatividad en el cumplimiento de los acuerdos emanados de los plenos. Como decimos en nuestros medios, «son reuniones de trabajo», no para tomar acuerdos. Si en algún momento, si por circunstancias de notoria urgencia, hubiera que tomar acuerdos, se procedería inmediatamente a pasarlos a los sindicatos para su refrendo, no siendo tales acuerdos válidos sin este requisito imprescindible.

Estas relaciones podrán ser también establecidas en el ámbito internacional.

Funcionamiento orgánico.

Asamblea de sindicatos. Serán convocadas por el comité del sindicato, debiendo constar en el orden del día de la convocatoria. Los acuerdos tomados en asamblea general del sindicato

serán vinculantes si no resultan contradictorios con los acuerdos confederales. Será perceptivo el nombramiento de mesa de discusión compuesta por un moderador, secretario de actas y secretario de palabras. Si hay quórum, una vez convocada orgánicamente la asamblea, y los miembros asistan y tomen acuerdo, no se podrá impugnar las votaciones de las asambleas de los sindicatos.

Comités regionales. El S.G. y la localidad de residencia se elige directamente en un pleno regional de sindicatos, a propuesta de los mismos. El resto de compañeros del S.P. se elegirá del mismo modo que los de la F.L. de la localidad de residencia de este C.R. El S.G. será refrendado en un pleno regional de sindicatos.

Secretariado permanente del C.N. En cada congreso se elegirá secretario general y localidad de residencia del mismo. El S.G. será elegido por voto proporcional. El resto de las secretarías serán elegidas por la localidad de residencia, de igual procedimiento que la F.L. El S.G. será refrendado por toda la organización en un pleno nacional de regionales. En caso de dimisión o revocabilidad del S.G., se hará la elección en un P.N.R. En este caso la elección del resto del S.P. se realizará de igual modo que en el procedimiento anterior.

Para elección de secretario y sede, tanto a nivel regional como a nivel nacional, los sindicatos remitirán con dos meses de antelación la relación de sus miembros que estarán dispuestos a aceptar cargos de gestión, debiendo ser tales compañeros/as necesaria-

(Sigue en página siguiente)



TE QUIERO

CNT
A

A pesar de los debates un tanto tensos que se desarrollaron durante el congreso, lo cierto es que la CNT como organización inrompible estuvo en la mente de todos, quizá la foto muestra lo que todos, a pesar de las diferencias, sentimos.

6.2. Funcionamiento orgánico

(Viene de pág. 4.)

Conferencias: Son reuniones de militantes para pulsar la opinión mayoritaria de la organización. No puede tomar acuerdo. Sus conclusiones deben ser remitidas a los sindicatos para su información y toma de decisiones pertinentes.

Congreso confederal: Comicio regular que ha de celebrar la organización. Organismo máximo de decisión. Asisten delegados mandados por los diferentes sindicatos. Su periodicidad no debiera sobrepasar los dos años. Siendo siempre la organización a través de los sindicatos la que establece el momento oportuno de su celebración. Asimismo, el congreso también podrá ser convocado por una plenaria del comité nacional.

Representación orgánica

Elección a comités y representación de los mismos.

Comité del sindicato: El secretario y el tesoro del sindicato, serán elegidos en una asamblea general del mismo; el resto del comité se forma con un delegado de cada sección profesional.

Comité de la F.L.: El secretario y el tesoro serán elegidos directamente en un pleno de sindicatos, con propuestas de los mismos. El resto del S.P. se compondrá de un delegado de cada sindicato de esta F.L.

Comité comarcal: Se procederá de igual modo que con la F.L.

Comité regional: El S.G. y la localidad de residencia se elige directamente en un pleno regional de sindicatos, a propuesta de los mismos. El resto de compañeros del S.P. se elegirá del mismo modo que los de la F.L. de la localidad de residencia de este C.R. El S.G. será refrendado en un pleno regional de sindicatos.

Secretariado permanente del C.N.: En cada congreso se elegirá secretario general y localidad de residencia del mismo. El S.G. será elegido por voto proporcional. El resto de las secretarías serán elegidas por la localidad de residencia, de igual procedimiento que la F.L. El S.G. será refrendado por toda la organización en un pleno nacional de regionales. En caso de dimisión o revocabilidad del S.G., se hará la elección en un P.N.R. En este caso la elección del resto del S.P. se realizará de igual modo que en el procedimiento anterior.

Para elección de secretario y sede, tanto a nivel regional como a nivel nacional, los sindicatos remitirán con dos meses de antelación la relación de sus miembros que estarán dispuestos a aceptar cargos de gestión, debiendo ser tales compañeros/as necesaria-

mente avalados por sus sindicatos. Tanto el S.G. del C.R. como el del C.N. serán refrendados posteriormente a su elección en un P.R. y en un P.N.R., respectivamente. El resto del S.P. será elegido por la F.L. de residencia de la misma forma que los de la F.L., comarcal y regional.

Representatividad de los secretariados permanentes: Los cargos de gestión no serán remunerados en ningún caso. Los cargos de representación tendrán la duración de un año. Los miembros del S.P. no representan a los sindicatos, sino al conjunto de la organización dentro de su ámbito respectivo. Los S.P. informarán por escrito a los sindicatos sobre los temas que traten en sus reuniones.

Elaboraron la ponencia:

Transportes de Málaga, Banca de Madrid, Enseñanza de Valencia, Artes Gráficas de Barcelona, Oficios Varios de Zaragoza, Metal de Barcelona, Oficios Varios de Santa Coloma, Transportes de Madrid y Oficios Varios de Marsella.

Enmiendas aprobadas a la ponencia 6.2.

1. Debería ser normativo en todos los plenos el que se metiera en el orden del día el siguiente punto: «Efectividad y cumplimiento de los acuerdos anteriores.» De esta manera comprobaríamos si esto se había llevado a la práctica y su valoración.

2. Que desapareciera de la ponencia el consejo económico-social.

Por comisiones técnicas que se faciliten a cada secretaría las listas de compañeros y forma de localización sobre temas técnicos y cualificados. No haría falta el que no fueran militantes. La responsabilidad sobre el compañero y el criterio para solicitarlo sería del secretario.

3. Que los compañeros no puedan cambiar de sindicato si no cambian de trabajo u oficio y que se legalicen los sindicatos.

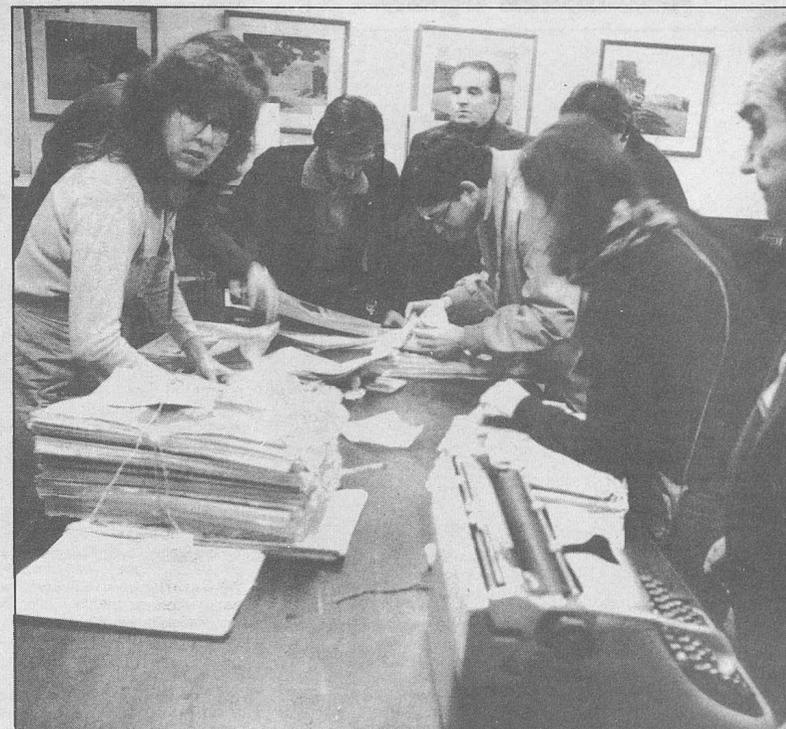
4. Plenarias: Locales, regionales, nacionales y plenos.

La asistencia a plenarias de toda índole se vehicula a través de los secretarios de los comités, inmediatamente de menor escala a la asamblea a realizar o en su defecto un delegado. Igualmente para plenos, entendiendo la estructura de mayor a menor: Plenaria nacional, plenaria regional, comarcal en su caso provincial y local. Como consecuencia la palabra sindicalista debe eliminarse de la ponencia presentada, para no inducir a equívocos.



El Comité Nacional saliente en pleno.

Ponencia sobre la prensa confederal



Sala de prensa del VI Congreso.

Esta ponencia está creada con el fin de potenciar nuestra prensa confederal, prensa que en la actualidad pasa por momentos de crisis. Una organización que preciosa abrirse camino entre la sociedad necesita de un órgano de expresión, vehículo de nuestros postulados. A nadie se le escapa que el CNT no cumple con esta misión, ya que es un periódico más bien creado por y para la organización; motivo por el cual en estos momentos no llega más allá de nuestros círculos confederales y no sin ciertas dificultades.

En esta organización no se da la necesaria importancia que merece el tener un órgano de prensa lo suficientemente potente que refleje la visión y la denuncia de esta sociedad capitalista, filosofías y forma de actuar nuestras que están marginadas por los medios de comunicación privados y estatales.

De siempre, los anarcosindicalistas hemos destacado dentro del espectro obrero y político por nuestras numerosas publicaciones, índice del pluralismo y riqueza de nuestra actividad. Pero el momento por el que atravesamos aconseja que no nos podemos perder entre infinidad de publicaciones, la mayoría de escasa tirada y limitada difusión. Es necesario aunar esfuerzos y sacrificios en pos de una prensa lo suficientemente fuerte que cuente con una mínima calidad y que llegue a todas partes (y con esto queremos decir que llegue a todos los quioscos). Sabemos que esto es pedir mucho, pero ya llegarán momentos de más auge para la organización en los cuales podamos volver a contar con voceros de prestigio, como antaño.

En base a todo lo anteriormente expuesto proponemos lo siguiente:

Elección del director del periódico

Se elegirá:

- En un congreso.

Formas de cambio de residencia, dimisión y cese

La localidad de residencia del periódico se cambiará de acuerdo con los siguientes criterios:

— En un pleno nacional de regionales.

Se entiende que si en un período de dos meses no hubiese impugnación alguna, la Confederación da por ratificado el nombramiento.

La responsabilidad del periódico corresponde al director.

La vinculación orgánica con el Comité Nacional se hará a través del secretario de Prensa y Propaganda del Comité Nacional.

Es obligación del director acudir a todas las plenarias del Comité Nacional en que se traten temas relacionados con la prensa confederal. El director debe ser informado por el Comité Nacional para su asistencia y participará en los temas que le conciernen con voz.

Elección de localidad de residencia

Se elegirá la localidad de residencia del periódico:

— En un congreso.

— En un pleno nacional de regionales.

Una vez elegida la localidad y al hacerse cargo ésta del periódico, permanecerá en la misma durante un tiempo indefinido de forma que no será necesario su traslado cuando cambie el lugar de residencia del Secretariado Permanente.

Se procurará que permanezca en la misma localidad hasta que circunstancias que de la Confederación considere oportunas aconsejen su cambio o bien por las causas que vienen determinadas en el apartado «Formas de cambio de residencia, dimisión y cese».

Formas de cambio de residencia, dimisión y cese

La localidad de residencia del periódico se cambiará de acuerdo con los siguientes criterios:

— Por nombramiento de nueva localidad en un congreso o en un PNR.

— A petición de la FL donde reside el periódico, explicando sus razones; en este caso, debe incluirse la nueva elección en el orden del día del primer pleno nacional de regionales a celebrar.

— En el caso anterior, cuando no haya posibilidad de que se continúe hasta el primer PNR a celebrar, se tomará la decisión en plenaria del Comité Nacional que quedará sujeta a ratificación posterior.

— En los casos de dimisión del director, éste lo hará constar con tiempo suficiente para que se pueda celebrar un pleno nacional de regiones que nombre nuevo director.

— Al director del periódico se le puede cesar de las siguientes formas:

a) En un congreso.

b) En un pleno nacional de regionales.

c) En una plenaria del Comité Nacional o a propuesta de la mayoría de sus miembros. En esta plenaria se nombrará director interino.

En los dos casos últimos, las decisiones deberán ser ratificadas por el resto de la organización a través de las confederaciones regionales y de los sindicatos.

Esta ponencia quiere asimismo hacer unas proposiciones de índole general y que son las siguientes:

1. Recomendamos que exista un solo periódico de la organización a nivel nacional. Entendemos que el periódico debe ser el CNT.

2. Que el contenido del CNT vaya dirigido al exterior de la organización sin menospreciar todas aquellas informaciones o comunicados orgánicos que sean de interés para la militancia. Concretamos la propuesta:

(Sigue en pág. 6)

Funcionamiento orgánico



Sala de máquinas habilitada en el Palacio de Deportes de Barcelona.

(Viene de pág. 5)

a) Limitación de las notas neológicas a compañeros que con una proyección de popularidad sea conveniente hacerla pública.

b) Suprimir las listas de aportaciones económicas. No entendemos la necesidad de que aparezcan estas vanidades. La mejor forma de que un compañero sepa que su aportación ha llegado es con un acuse de recibo expedido por la administración del periódico.

c) La redacción de CNT debe gozar de la suficiente libertad como para no verse en la obligación de publicar artículos siempre y cuando éstos no vengán expresamente del comité nacional.

d) La redacción de CNT debe tener capacidad para adaptar a los medios y formas periodísticos las noticias enviadas por las federaciones locales y comités regionales.

e) El secretario de Prensa y Propaganda de los comités regionales se encargue de enviar puntual y periódicamente las noticias que crean se pueden insertar en el «CNT».

f) Que se apruebe el introducir cierta clase de publicidad en el periódico, de cara a recibir una financiación que actualmente no tene-

mos. Esta publicidad tendría que ser limitada en función de que no vaya en contra de nuestra ideología libertaria. Como ejemplo podemos poner difusión de editoriales en las cuales se anuncien libros de ideología libertaria y anticapitalista. Anuncios de cooperativas de tipo libertario como: imprentas, librerías, cooperativas de consumo, etcétera.

Asimismo, todos los compañeros que trabajen en diferentes prensas, confederales o no, en las distintas localidades deben de ponerse en contacto con la redacción de CNT a fin de estructurar una red de corresponsalías que cubra todo el territorio nacional incluso con proyecciones al exterior por medio de los compañeros que se encuentran fuera de nuestro país.

Deseamos que todos los compañeros vean en este trabajo una preocupación por mejorar y engrandecer nuestra prensa confederal.

Elaboraron la ponencia: Transportes Málaga, Banca Madrid, Enseñanza Valencia, O. V. Sta. Coloma, Metal Barcelona, Artes Gráficas Barcelona, O. V. Zaragoza, Transportes Madrid y O. V. Marsella.

Cuotas

Esta ponencia, después de considerados los acuerdos aportados por los sindicatos en relación al punto 6, apartado 3, referido a fijación de cuotas, sometido al Congreso el siguiente dictamen:

Se fijará la cotización de todo afiliado a la CNT a través de su respectivo sindicato en 200 pesetas mensuales, las cuales se distribuirán de la forma siguiente:

Sindicato, 42 por 100 de la cotización 85 pesetas.
F.L. o F.Comarcal, 12,5 por 100 de la cotización 25 pesetas.

C.Regional, 12,5 por 100 de la cotización 25 pesetas.
C.Nacional, 12,5 por 100 de la cotización 25 pesetas.
C.Propresos, 12,5 por 100 de la cotización 25 pesetas.
AIT, 7,25 por 100 de la cotización 15 pesetas.

Ante los diversos acuerdos que han aportado algunos sindicatos en el sentido de creación de sellos especiales para los compañeros en paro, esta ponencia se remite a los acuerdos del V Congreso que sobre este tema ya determinaba el establecimiento de un sello especial de cotización voluntaria.

Elaboraron la ponencia: Transportes de Málaga, Banca de Madrid, Enseñanza de Valencia, Artes Gráficas Barcelona, Oficios Varios Zaragoza, Metal Barcelona, Oficios Varios Sta. Coloma, Transportes Madrid, O. Varios Marsella.

Punto séptimo: Situación general, nacional e internacional

7.1. CNT ante las formas actuales del capital

Situación actual del sistema capitalista

El sistema capitalista en los momentos actuales, es un sistema mundial que ha superado el estrecho marco del Estado nacional para extender su sistema de explotación y dominación a todo el mundo. De esta manera, operando en los diversos Estados nacionales, sin embargo, sus intereses, centros de decisión y relaciones, se han internacionalizado, principalmente a través de las grandes compañías multinacionales.

Este aumento de complejidad que supone la internacionalización del capital, ha ido creando paulatinamente toda una serie de instituciones y organismos, financieros, políticos, etcétera, que articulan las decisiones y actuaciones del sistema en su conjunto, de manera que se podría hablar de una especie de Estado supranacional en acorde con las necesidades de las clases dominantes tienen en este momento.

No quiere decir esto que vaya a desaparecer, ni siquiera a debilitarse los diversos Estados nacionales, y que no vayan a seguir manteniendo intereses exclusivos y a veces contrapuestos entre ellos. El Estado nacional va a seguir teniendo por las clases dominantes un papel importante para el entendimiento del orden establecido en un determinado país, y en este sentido, incluso se está modificando en la dirección de un mayor autoritarismo que se plasma tanto en el recorte de las libertades «formales», como en una ampliación del propio Estado, que penetra no sólo en la esfera de la producción sino también en la del consumo y la vida cotidiana.

Pero las grandes líneas de actuación del sistema, ya no se deciden a nivel de un país y a través de un gobierno, sino de otras instancias supranacionales. Esto supone que el concepto de soberanía nacional, tan manoseado por intereses político-afectivos, es poco menos que un decorado ideológico, pues a la hora de la verdad, ningún país puede disponer autónomamente de ninguna decisión de importancia debido a la maraña de intereses económicos y militares existentes actualmente a nivel internacional.

En este ámbito el tema más relevante es la agudización de la política de bloques salida de la confrontación internacional que concluye en 1945. Decantada ya claramente la política de la U.R.S.S. hacia formas de estrategia bonapartista, y consolidado internamente el bolchevismo como capitalismo de estado, hoy es claro ya, para cualquier mente no intoxicada por mediaciones de intereses económicos e ideológicos, que la etapa imperialista del desarrollo capitalista está en su punto álgido. Dos esquemas político-económicos, el del capitalismo neo-liberal y el del capitalismo de estado, y dos pretensiones nacionales hegemónicas, la norteamericana y la rusa, como capitanes de sendos esquemas, están mortalmente enfrentados. Puede decirse que, desde 1948 con el bloqueo de Berlín, y con algunos altibajos circunstanciales, el mundo ha venido viviendo una política de guerra fría continua, salpicada también de continuas confrontaciones ca-

lientes en las áreas marginales de los dos bloques (Vietnam, Próximo Oriente, América Latina). La multiplicación de estos conflictos parciales ha venido a poner claramente de relieve que la confianza en la vía neutralista de la política del Tercer Mundo ha resultado una ilusión manifiesta, sobre todo porque se basaba en un análisis incorrecto tanto desde el punto de vista económico como político. La China, una de las principales promotoras de la idea tercermundista, ha dado ya un viraje de ciento ochenta grados en su política internacional, en un alarde de lo que podría llamarse «Realismo Político», la famosa «Realpolitik» de los alemanes. Hoy el nombre de Bandung es un puro fósil histórico. Conocedores de la situación, los rusos proceden a la invasión pura y simple de Afganistán, seguros de su impunidad y sabiendo que en el campo internacional sólo van a tener en contra movimientos diplomáticos, palabras proforma y patatales estériles de los tercermundistas.

Entre tanto y a parte de estas confrontaciones laterales, cada bloque se dedica a agudizar y a sacar todo el partido posible de las contradicciones internas de su antagonista. Surgen en ambos bloques movimientos populares y de contestación y liberación en oposición a la tiranía política y económica que los domina. Los pueblos latinoamericanos se levantan contra las dictaduras de sus caciques, las masas obreras polacas se enfrentan abiertamente al sistema dictatorial de funcionamiento político. Todo ello da lugar a las injerencias y contrainjerencias de sendos bloques, envenen-

nando así las situaciones para tratar de capitalizarlas en su favor. El resultado es la confusión de aquellos que, luchando por causas reales y justas, o bien por desesperación, caen en un bloque o en otro, o la duda les mantiene inhibidos o vacilantes, al ver que hoy todo se mide y se valora con macroordenadas de carácter geopolítico.

En estas circunstancias, la política de descolonización resulta igualmente mediada por la política de bloques, produciéndose un encabalgamiento de los imperialismos de los dos signos sobre el fenómeno descolonizador, de manera que sus efectos se reflejan en la modificación del mapa del área de influencia. Es esto lo que explica la influencia soviética en el mundo árabe, su presencia en el Cuerno de África y en la costa afroatlántica, así como en el Caribe y Centroamérica. Norteamérica, por su lado, manipula la política del Cono Sur en movimientos que oscilan desde la fabricación de dictaduras hasta «democracias» hechas a su medida, según las circunstancias. El hecho es que el corrimiento soviético hacia áreas tradicionalmente de dominio occidental supone una grave alteración de influencia, lo que aumenta las tensiones de confrontación entre los bloques hasta extremos que presumiblemente pueden llevar a la ruptura abierta y caliente de las hostilidades. El asunto de los cohetes Pershing y de los MX frente a la estructura de ataque atómico soviético no tiene otro sentido.

Dentro de esta situación y ocu-

(Siguen en pág. 7)



(Viene de pág. 6)

yuada por los movimientos anteriormente expuestos, en el Occidente se produce una seria crisis económica de superproducción, concretizándose esto en un:

—Fuerte crecimiento de los precios de la energía, alimentos y materias primas industriales, debido tanto al proceso de descolonización y nacionalización de numerosos países como a la estrategia USA de utilización política de sus recursos.

—El alto nivel de empleo, el auge de las luchas obreras provocaron fuertes alzas salariales, la necesidad de mantener sus tasas de beneficio, hizo que el capital ajustara sus precios al alza.

—Los continuados déficit de la Balanza de Pagos americana (USA) originados por la guerra de Vietnam inundaron Europa de dólares produciendo un gran desequilibrio en los pagos internacionales.

La consecuencia inmediata de estos hechos fue el deterioro de la relación real de intercambio, los países industrializados y la desaceleración de las tasas de crecimiento.

El análisis realizado anteriormente ha venido teniendo una plasmación práctica en nuestro país, al ser un eslabón más del sistema.

Las medidas económicas tomadas en los últimos años tendieron a ajustar la economía española a las condiciones impuestas por la crisis.

A partir de 1977 finaliza la primera etapa del proceso de reforma política de la burguesía española. Esta puede, entonces, dedicarse a los problemas económicos que necesitan más urgencia ante el agravamiento de la crisis económica, sin embargo, no hay que suponer que los intereses y aspiraciones de la burguesía y los trabajadores son iguales a la hora de dar salida al problema; las consecuencias son distintas para las diversas clases sociales.

Los elementos que caracterizan este periodo son:

La liberalización de la economía, con la consideración del empresario como sujeto económico principal y al beneficio empresarial como el objetivo inmediato a conservar. Estas medidas liberalizadas han sido: Los Pactos de la Moncloa en octubre de 1977, el Plan Económico del Gobierno de 1979, Plan Energético, Decreto Ley de Reconversión Industrial de 1981, Reforma Fiscal, y por fin en el plano laboral las medidas «Liberalizadoras» se concretaron en: Estatuto de los Trabajadores, Ley Básica de Empleo, acuerdos de moderación salarial como son el AMI, y el ANE, además de los decretos de contratación que se derivan de este último.

Otro elemento característico de este periodo va a ser la actitud beligerante y provocadora de la Patronal, representada en la CEOE; presiones para obtener el reconocimiento de la «economía de mercado» en la Constitución, dureza en la aplicación de la moderación salarial, flexibilización de plantillas, despido libre, exigencias de medidas específicas del relanzamiento (Plan Económico de la CEOE en el verano del 80), ofensiva contra la reforma fiscal...

Frente a esta política ofensiva ha correspondido la moderación y la «responsabilidad social» por parte de las organizaciones sindicales mayoritarias, que poco a poco se han convertido en una institución más del sistema, pactando toda clase de acuerdos recesivos que ni siquiera en sus partes más progresivas se han cumplido.

7.1. CNT ante las formas actuales de capital



La presencia de los cenetistas se hizo notar en Barcelona.

Los objetivos que se han cumplido por parte de los empresarios han sido: respecto a salarios y ofertas de trabajo: reajuste y disminución de plantilla, moderación salarial como resultado de las negociaciones colectivas patronal-sindicatos y aumento de la productividad.

En el terreno legislativo los empresarios ha conseguido importantes reformas: contratación a tiempo parcial, reducción de la indemnización por despido, contratación en prácticas, etcétera. Además, y como resultado de dicha ofensiva, la reducción del absentismo y de la conflictividad laboral.

Incremento de las ayudas que provienen del sector público: entre las más importantes están: ayudas para los programas de reconversión industrial: solamente en el presupuesto de 1982 se prevén 25.700 millones de pesetas para la reconversión industrial en el Ministerio de Industria y Energía, ...000 millones en el Ministerio de Trabajo, 5.000 millones más en otras asignaciones y 30.000 millones en avales para la reconversión. Hay que destacar que todos los planes de reestructuración industrial suponen reducciones de plantilla, pues se argumenta que es la única manera de salvar estas industrias.

Ayudas al programa de estímulo a las exportaciones: esta política supone las desgravaciones fiscales a la exportación (un 10 por 100 del importe de las ventas al exterior) y los créditos preferentes a las mismas.

La política laboral: por un lado, las medidas de flexibilización de plantillas llevan a aceptar el incremento de expedientes de regulación de empleo, jubilaciones anticipadas, de crisis y cierres de empresas, a aumentar el paro que exige un aumento en el coste del mismo (la subvención del seguro de desempleo pasa de 7.426 millones en 1975 a 174.400 millones en 1982, es decir, se multiplica por 23 veces). El sostenimiento de los trabajadores parados es una descarga de las responsabilidades del sector privado al público.

Por otro lado, la política de estímulos al empleo conduce a un aumento de las subvenciones

por trabajadores, dado que se utilizan preferentemente las exenciones a la cuota empresarial de la Seguridad Social como uno de sus principales elementos. (Reducciones del 90 por 100 en unos casos y del 50 por 100 en otros). Así, en las subvenciones a la Seguridad Social previstas en el presupuesto del 82 se dedican 14.000 millones de pesetas para la contratación de desempleados, 5.000 millones para la contratación de jóvenes, 15.000 millones a la cobertura del desempleo y 22.000 millones al desempleo comunitario.

El Estado apoya también al capital por medio de la absorción por el INI de empresas privadas con pérdidas: aquí los accionistas quedan liberados, a expensas del sector público, de unas deudas contraídas con anterioridad y, además los acreedores, en su mayor parte pertenecientes al sector privado, obtienen una garantía de que sus créditos serán satisfechos. El sector privado gana por los dos extremos. Si además, como ha sucedido algunas veces, los mayores acreedores son los principales accionistas que habían concedido préstamos a sus propias empresas, la operación es perfecta para éstos.

La liberación de la economía se concreta en que los precios pueden subir sin control ninguno, los bancos pueden reducir el importe de los créditos y distribuir los dividendos que estimen oportunos, aparecen tendencias a la inversión en el exterior, aparición de la llamada «reaganómica», que consiste en la reducción del gasto público, precisamente, en aquellos sectores en los que más se ha luchado, como son la educación, la sanidad, pensiones... Disminuyendo el gasto público en servicios sociales se fuerza a la población a proveérselos en el sector privado, con lo que tendremos un gran ahorro colectivo y unas valiosas posibilidades de expansión de la esfera de los negocios privados.

Situación hoy

El resultado de las elecciones del 28-O ha sido la anunciada victoria del PSOE, que ha obte-

nido mayoría absoluta en el Congreso. Aparentemente el «cambio» se ha impuesto al «desencanto».

Las razones de la llegada al poder del PSOE, creemos que deben ser contempladas desde dos vertientes, una en el marco internacional que nos encuadra, otra, las especiales características de la situación española. Sobre el primer aspecto el capitalismo internacional está dando luz verde a la vía socialdemócrata como pieza de recambio en las actuales circunstancias de crisis económica. El capitalismo español necesita hacer un «estado moderno» (el 23-F y las sucesivas intentonas golpistas son ilustrativas de la falta de esta modernidad, cuyo aparato administrativo y represivo no ha superado).

La reforma de la Administración, la política militar, el funcionamiento de las autonomías, la Seguridad Social son algunos de los capítulos que lógicamente tiene en su programa, en definitiva, modernizar al Estado no es más que adoptar nuevas y eficaces formas de legitimación.

Hay que distinguir dos planos, el ideológico y el económico. En el plano ideológico el PSOE intentará «la democracia como un bien en sí mismo ligándola necesariamente a la austeridad. En el plano económico supone un conjunto heterogéneo de políticas de oferta y demanda que teóricamente se encaminan a la reducción del número de para-



dos por medio de los siguientes instrumentos:

Crecimiento económico basado en el aumento de la competitividad externa de las empresas españolas. Esta mayor competitividad externa sustituirá importaciones, estimulará las exportaciones, reduciendo el déficit de la balanza de pagos.

Esto traería como consecuencia el aumento del empleo, aumento de los ingresos fiscales y reducción de los gastos sociales de forma que se reduciría el déficit público.

Los instrumentos utilizados para conseguir este crecimiento serían la reducción de los costes laborales —vía descenso de los costes salariales y de cotización empresarial a la Seguridad Social y descenso de los costes financieros—.

Políticas específicas de empleo

— Contratos temporales.
— Contratos a tiempo parcial.
— Contratos en prácticas y para la formación.
— Reducción de la edad de jubilación.
— Aumento de la escolaridad obligatoria.

— Reducción de la jornada laboral.

— Creación directa de empleo por el sector público por medio de fondos especiales de inversiones públicas, con cargo a los Presupuestos del Estado.
— Fomento del cooperativismo.

En pocas palabras, la política laboral socialista es muy similar a la de los Gobiernos de UCD y difiere únicamente en ciertas políticas específicas (reducción de la edad de jubilación, reducción de la jornada laboral, cooperativismo y fondos de inversión pública).

La consecución de sus objetivos (descenso del paro) se ve limitada por un problema fundamental, como es el aumento de la competitividad de las empresas que no significa un aumento del empleo, puesto que la mayor competitividad supone un saneamiento de sus cuentas de explotación, pero no soluciona un exceso de capacidad favorezcan a la utilización de técnicas intensivas de tecnología, con lo que el empleo no se vería sustancialmente incrementado.

La CNT debe valorar estas perspectivas y elaborar una estrategia sindical para los próximos cuatro años.

Es decir, si bien es cierto que el paro crece ininterrumpidamente a lo largo del tiempo en todos los países capitalistas y su erradicación sólo es posible con la transformación social no es (Siguen en página siguiente)

7.3. CNT ante los nacionalismos

Autonomía y federalismo

La articulación orgánica de la dinámica autogestora constituye el federalismo

Al enfocar el federalismo como organización de la clase obrera, no es posible ignorar la utilización de que ha sido objeto por parte de la burguesía. En efecto, todos sabemos que diversas naciones caracterizadas por su total adscripción al capitalismo imperialista dicen estar constituidas federalmente. Analizando de cerca este hecho observamos que en determinado momento histórico las burguesías nacionales que surgían de una acumulación capitalista aislada y heterogénea requirieron para su desarrollo local, es decir, para incrementar racionalmente la explotación del trabajo, disminuir las interferencias centrales de los Gobiernos. Así pues, reclamaron la autonomía, proclamándose partidarios de las soluciones federalistas. Su federalismo, sin embargo, era sólo mecánico, según el sentido operativo de organizar mejor la explotación de los trabajadores, y desde luego a muchas leguas de distancia de todas las connotaciones de autogestión, solidaridad y autonomía que de siempre el federalismo tuvo entre los trabajadores.

Nuestras burguesías de características periféricas muy acusadas (en Catalunya y Euzkaldia) han jugado históricamente muy a fondo la carta de las autonomías políticas y, por tanto, han propiciado de uno u otro modo un federalismo frente al poder central. Su meta, no lo olvidemos, no es otra que la creación de un nuevo Estado asimismo centralista y explotador, en su contexto nacional. Es evidente, pues, que estas burguesías van a jugar las bazas de un federalismo nacionalista, según la doble operatividad de afirmación frente al poder central y de señuelo interclasista hacia los trabajadores.

La actual situación española de articular las formas de poder en el contexto de las «autonomías» es una actualización de los métodos arriba denunciados que deben ser combatidos por la Confederación en tanto son antitéticas a la concepción que de la autonomía y la autogestión tiene la CNT.

La base del federalismo es la autonomía (del grupo, de la asociación ciudadana, del municipio libre, del sindicato, etcétera). Por el cual, cada conjunto tiene completa independencia en su desarrollo y maduración. Si a la autonomía unimos, como consecuencia de la proyección externa del grupo, la solidaridad, desembocamos de inmediato en el federalismo.

Por tanto, reclamamos el derecho a la autodeterminación de los pueblos, autodeterminación que representa la otra cara de la autogestión. Asimismo, ante la falacia del Estado de las autonomías, reclamamos el derecho a organizar la administración territorial en base a los municipios libres.

En consecuencia, creemos que paralelamente al rechazo de las nuevas reconducciones del nacionalismo, la CNT debe obrar, conjuntamente con las distintas corrientes del movimiento libertario, de forma a promover el surgimiento de los municipios libres, paralelos a los integrados a la Administración del Estado y frente a ellos.

La estructura del «municipio libre» acogería en su seno cuantas organizaciones, entidades, colectivos, asociación y grupos se conformen a una actuación independiente de los partidos políticos y organismos estatales y sus finalidades no sean las de reestablecer las estructuras del Estado.

El municipio libre contemplaría un enfoque global de la actuación social y cultural en base a la libertad individual encaminada a establecer unas relaciones sociales de igualdad.

Los municipios libres creados bajo estas premisas establecerían las relaciones de información, documentación y cooperación de sus respectivas actividades, como paso precedente a una posterior Federación de Municipios Libres.

La concreción cotidiana de estos postulados ante los diferentes problemas suscitados por la política nacionalista y de Estado deberán ser estudiados y resueltos por los diferentes plenos de las Regionales.

Elaboraron la ponencia: Banca Barcelona, O. V. Bilbao, O. V. Málaga, O. V. Gijón, Sanidad Málaga, O. V. Oviedo, Artes Gráficas Barcelona y Banca Madrid.



La CNT reclama el derecho a la autodeterminación de los pueblos, autodeterminación que representa la otra cara de la autogestión.

7.4 La CNT ante los movimientos marginales

En otro tiempo, la CNT adoptó la solución, olvidada hoy, de crear el Movimiento Libertario, donde se agrupaban los sindicatos, ateneos libertarios, grupos específicos, mujeres libres, etcétera. Hoy hubieran tenido cabida en el ML los grupos ecologistas.

La CNT ha tenido de siempre una sensibilidad especial ante el mundo de los marginados que, víctimas de una sociedad injusta

son los que más sufren las contradicciones del sistema.

La CNT debe apoyar a los marginados en todo lo que sea posible, en todas sus aspiraciones sociales que estén en la línea que guía a la organización, pero la experiencia que hemos acumulado desde el año 1976, nos obliga a ser cautos en determinadas circunstancias. La CNT no debe olvidar que su principal misión está

en el mundo del trabajo, también marginado, y que no debe caer en la ingenuidad que todos los marginados marchan en una línea paralela o igual a la nuestra. Nuestra organización ha pasado por serios peligros de llegar a ser manipulada por determinados grupos, que han intentado llevarnos a su juego y que luego han desaparecido. Ponencia elaborada por Sindicato del Metal de Madrid

1. Análisis y definición de marginación

Un sencillo e incluso superficial análisis de las estructuras en las que se ha construido y a partir de las cuales se ha desarrollado la sociedad actual, nos permite asegurar que vivimos en un permanente sistema de marginación.

El fundamento de lo que en este aspecto afirmamos viene basado en el hecho de que si interpretamos el significado de la palabra «marginación», llegaremos inmediatamente a la conclusión de que es equivalente a desigualdad.

Por ello, es evidente que, de alguna forma y en algún aspecto, todo individuo puede decir que es un marginado en esta sociedad. Sin embargo, esta problemática de lo que entendemos por marginación tiene aspectos muy concretos dentro de ese panorama global, con el que hemos iniciado el desarrollo del presente apartado de la ponencia.

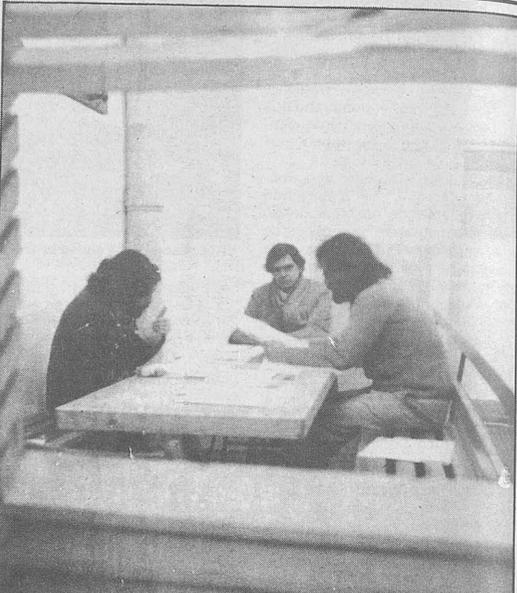
Las situaciones que calificamos como marginación proceden del hecho evidente de la sociedad desigual. Esto quiere decir que cuanto menos desigual sea la forma de sociedad en la que vivimos menos marginación existirá.

La condición básica que debe darse para que el hombre no se sienta marginado en ningún aspecto, entendemos que es la de que el hombre se reencuentre a sí mismo como tal, para que, a través de ello y del hecho necesario de la «cultura» (sic) y del mejoramiento individual en todos los aspectos de la vida, sea capaz de dar a esa propia vida unos contenidos distintos de los que tiene en la actualidad.

La sociedad presente está estructurada en unas escalas de valores dadas por el poder y aceptadas por el hombre como hechos naturales, cuando en realidad no lo son. Esa escala de valores materiales y morales es en realidad todo un conglomerado de conceptos dogmáticos que responden al establecimiento de unas normas generalizadas al servicio de quienes se encuentran en una situación de superioridad dentro de esa escala y en ningún caso al servicio de las necesidades reales del ser humano.

«Epilepticos, hippies, madres solteras, locos, homosexuales, delincuentes, prostitutas, vagabundos, drogadictos y alcohólicos, sordomudos, tísicos, varones exhibicionistas, enanos, tullidos, leprosos, sífilicos, albinos, anarquistas y, en general, todas las mujeres; así como aquéllos cuyas taras son secretas: la neurosis o las barricadas.» (Gómez Beneyto).

Marginados somos todos, además de los nombrados arriba; los trabajadores explotados (trabajador y explotado son aquí y ahora sinónimos). Los jóvenes, los ancianos, los militantes de partidos de ultrazquierda, los subnormales. Grupos todos que sufren de una doble enajenación, unos de otros, rompiendo la ficción de una supuesta convivencia social basada en contratos, en admisión de



La Comisión de ponencia que elaboró el punto sobre los movimientos marginales.

las peculiaridades ajenas, y del aparato estatal, que no maneja a su antojo.

Pero lo que se manifiesta no es más que una parte de la realidad. Movimientos como el anarcosindicalismo, el movimiento ciudadano y las luchas de los barrios, las comunas, la contestación estudiantil, y las comisiones autónomas de parados, los colectivos ecologistas y antinucleares, la lucha de las mujeres, los frentes homosexuales, el movimiento de los objetos de conciencia, la lucha de los siquiatrizados, las escuelas racionalistas, etcétera... son formas auténticas de la rebeldía en cuanto respuesta a la centralización y el totalitarismo del Estado por la autonomía y la autogestión de la vida cotidiana.

En los últimos años hemos asistido a la creación de numerosos colectivos, grupos, etcétera, básicamente con un funcionamiento asambleario, que se ocupan de temas concretos de la lucha contra el sistema. La CNT se ha mantenido apartada, cuando no indiferente a estos movimientos, que de alguna manera están agrupando a multitud de personas, que en principio proceden de sindicatos y partidos hoy extinguidos, antiguos militantes de la CNT, etcétera.

Pensamos que todos estos temas están en la esencia misma del pensamiento libertario y anarcosindicalista y que hoy son asumidos por un importante sector de la organización.

La creación de mujeres libres fue, sin duda, un elemento dinámico en la toma de conciencia de que, junto a las transformaciones económicas y sociales de la revolución, habría que cambiar la relación hombre mujer.

La mujer. Posiblemente muchos considerarán que está de más hablar

sobre el tema de la mujer, ya que dentro de la organización está presente en igualdad de condiciones con respecto al hombre. Sin embargo, aunque esto sea cierto, hemos creído necesario ocuparnos del tema por diferentes razones.

Referencias históricas

Desde siempre los anarquistas españoles han tenido conciencia de la importancia política de la mujer y la necesidad de su incorporación a la lucha social en el Movimiento Libertario. En este sentido es temprana la discusión sobre los derechos de la mujer trabajadora, objeto de ponencias en los congresos confederales de 1910, 1918 y 1919, en los que se acuerda propagar la idea de sindicación entre las mujeres trabajadoras, exigir igualdad de salarios a igual trabajo, e insistir en la incorporación de las mujeres a las tareas orgánicas de responsabilidad de los sindicatos.

Hasta julio de 1936 no se dio un salto importante en la participación femenina en el proceso revolucionario. La mujer constituía un elemento decisivo en el desenvolvimiento de la lucha social, pero, a pesar de ello, las conquistas revolucionarias casi no introdujeron cambios en las relaciones de poder entre los sexos. No se considera entonces la liberación de la mujer como una de las conquistas de la revolución.

Es necesario analizar puntos concretos que se esgrimen por las feministas radicales, que se empeñan en considerar que la opresión de la mujer responde sólo a una cuestión de fuerza respecto al hombre: así se plantea, por ejemplo, el tema de la cultura y se asegura que ello responde sólo a

(Sigue en pág. 11)

7.4. CNT ante los movimientos marginales

(Viene de pág. 10)

Qué duda cabe que, desde finales de la guerra hasta nuestros días, en algo ha cambiado la situación de la mujer. No obstante, la opresión y discriminación se dejan sentir, tanto en el orden ideológico como en el económico.

A nivel ideológico, la mujer no suele estar en los centros de decisión política. No obstante, se hace uso de ella según las conveniencias del momento. Siempre se ha pensado que la mujer frenaba cualquier iniciativa revolucionaria y que era la verdadera transmisora de la ideología dominante. Ha estado marcada desde que nace y predestinada a unas funciones muy específicas: esposa-madre. Aspirar a otros cometidos suponía salirse del rol encomendado, es decir, romper con esa actitud pasiva frente al mundo que la rodeaba y para el que tan bien se la había educado.

Pero es en el terreno familiar donde la mujer sufre mayor discriminación. El matrimonio y la familia patriarcal, piedras angulares del sistema, no se conciben como una unión libre de dos personas, sino más bien como reguladores de cuestiones tan personales e importantes como son las relaciones amorosas, entendiéndolas nosotros como una forma de placer y comunicación y en la que no debe existir ninguna traba a su libre expresión.

A nivel económico, la doble explotación de la mujer. La mujer siempre ha estado atada al hogar y, por tanto, dependiente económicamente del marido. El trabajo doméstico se le ha asignado a la mujer por la sola condición de su sexo, cuando es un cometido que tanto el hombre como la mujer pueden desempeñar.

Al hombre que no se cuestiona esta sociedad le interesa perpetuar esta situación, por el sometimiento de la mujer a él, con todo lo que esto conlleva. Por otra parte, ayuda al sistema establecido facilitándole la existencia de una fuerza de trabajo barata y disponible cuando le haga falta, perpetuándose de esta forma la consideración de la mujer como ejército de reserva.

Así se ahorra, por un lado, el mantenimiento de una mano de obra (el ser ama de casa no está retribuido), y, por otro lado, los costes que supondría el mantenimiento de guarderías. Además de perpetuar la familia, retransmisora de la escala de valores dominantes.

En cuanto a la mujer asalariada, es de tener en cuenta las condiciones de inferioridad con respecto al hombre de su misma clase o nivel de formación.

La mujer suele estar, en la mayoría de los casos, peor retribuida que el hombre, en igualdad de trabajo. Las posibilidades de formación y promoción profesional están limitadas, cuando no vedadas.

El trato suele ser diferente, cuando no malo. Sin embargo, el hecho de que la mujer se incorpore al trabajo asalariado supone una independencia económica con respecto al hombre y una toma de contacto con la problemática del mundo del trabajo.

Es necesario analizar puntos concretos que se esgrimen por las feministas radicales, que se empeñan en considerar que la opresión de la mujer responde sólo a una cuestión de fuerza respecto al hombre: así se plantea, por ejemplo, el tema de la cultura y se asegura que ello responde sólo a



Los movimientos marginales tropiezan la mayoría de las veces con algo peor que las leyes: el rechazo y la incompreensión de la sociedad.

una infravaloración por parte del hombre. Pues bien, ello responde igualmente a la decisión del opresor y su plan para mantener la sociedad que le interesa: la mujer debe ocupar el rol para el que se le predestina y su actitud tiene que ser pasiva; cualquier interés cultural puede hacerla tomar iniciativas o aprender cosas que la hagan salir de esa pasividad, y, por eso, se le niega la cultura. Al hombre, que ha de producir cada vez más y mejor, es necesario darle algún conocimiento, pero la mujer sólo necesita ser técnica en sus labores, y en la que no debe existir ninguna traba a su libre expresión.

A nivel económico, la doble explotación de la mujer. La mujer siempre ha estado atada al hogar y, por tanto, dependiente económicamente del marido. El trabajo doméstico se le ha asignado a la mujer por la sola condición de su sexo, cuando es un cometido que tanto el hombre como la mujer pueden desempeñar.

Al hombre que no se cuestiona esta sociedad le interesa perpetuar esta situación, por el sometimiento de la mujer a él, con todo lo que esto conlleva. Por otra parte, ayuda al sistema establecido facilitándole la existencia de una fuerza de trabajo barata y disponible cuando le haga falta, perpetuándose de esta forma la consideración de la mujer como ejército de reserva.

Así se ahorra, por un lado, el mantenimiento de una mano de obra (el ser ama de casa no está retribuido), y, por otro lado, los costes que supondría el mantenimiento de guarderías. Además de perpetuar la familia, retransmisora de la escala de valores dominantes.

En cuanto a la mujer asalariada, es de tener en cuenta las condiciones de inferioridad con respecto al hombre de su misma clase o nivel de formación.

La mujer suele estar, en la mayoría de los casos, peor retribuida que el hombre, en igualdad de trabajo. Las posibilidades de formación y promoción profesional están limitadas, cuando no vedadas.

El trato suele ser diferente, cuando no malo. Sin embargo, el hecho de que la mujer se incorpore al trabajo asalariado supone una independencia económica con respecto al hombre y una toma de contacto con la problemática del mundo del trabajo.

Es necesario analizar puntos concretos que se esgrimen por las feministas radicales, que se empeñan en considerar que la opresión de la mujer responde sólo a una cuestión de fuerza respecto al hombre: así se plantea, por ejemplo, el tema de la cultura y se asegura que ello responde sólo a

un plan de educación sexual amplio y completo, ya sea por nuestros medios como exigiendo al Gobierno ponga en práctica las medidas necesarias para ello.

— Centros de planificación en los barrios.

— Propaganda en todos los medios de difusión, sobre todo en TV (por la capacidad de llegar a todas partes), de métodos anticonceptivos.

— Integración de un plan de educación sexual en los planes de la enseñanza.

— Gratuidad de los medios anticonceptivos, etcétera.

Ahora bien, teniendo en cuenta que en las circunstancias actuales el aborto es algo que se hace necesario a miles de mujeres, ya sea por causas económicas, morales, personales, etcétera, es urgente articular la forma de que ello no suponga un trauma aún mayor del que ya por sí supone para las mujeres que deben tomar esta actitud.

Por ello estamos por la despenalización del aborto, por la creación de centros a cargo del presupuesto estatal donde se asesore y se ayude a la mujer, o pareja, a nivel médico y psíquico, que haya decidido la interrupción del embarazo, a hacerlo dignamente y con los mínimos riesgos físicos y psíquicos.

Exigimos la derogación inmediata de las leyes existentes respecto al aborto y amnistía de todas las personas condenadas en relación a ellas.

Asimismo, la CNT debe reivindicar los puntos sobre la situación laboral de la mujer en las empresas a través de sus secciones sindicales.

Este movimiento, por su ambi-

tos puestos y siguen aplicando los mismos métodos de rehabilitación a base de palizas y castigos, bajo la dirección de los mismos directores y funcionarios, muchos de ellos vinculados a la extrema derecha.

Sabemos que mientras no haya una revolución social auténtica, el principio de igualdad de todos es una falsedad.

Las reivindicaciones de los presos no pueden esperar más; miles de hombres y mujeres que proceden de una clase social reprimida y marginada se pudren abandonados en los penales y prisiones del Estado. Mientras que los implicados en multitud de delitos contra la sociedad siguen ocupando puestos importantes y disfrutan de su impunidad.

La igualdad de oportunidades en el caso de los presos sólo puede ser de una forma: salir de las cárceles, borrar sus antecedentes y cuenta nueva.

Hay que trabajar para sensibilizar al pueblo que vive al margen de este problema y para destruir este aparato represivo, mientras siga vigente la auténtica justicia no podrá ser nunca.

En el tema de los presos nos ratificamos con lo acordado en el anterior congreso.

También consideramos que la CNT debe hacer, dentro de sus posibilidades, campañas contra las cárceles, la represión y, sobre todo, denunciar las torturas y los tratos inhumanos de que son objeto los presos.

CNT debe procurar por los medios posibles sacar de las cárceles a los presos y colaborar con los movimientos que dentro o fuera de las cárceles luchan por la mejora de la existencia en ellas, teniendo buen cuidado de no mezclarse en una dinámica politiquera y de compromisos con los políticos o Estado.

c) Ecología

El movimiento ecologista conecta fuertemente con varias preocupaciones básicas de los anarcosindicalistas: la relación con la naturaleza, la crítica radical del trabajo alienado, la hostilidad a la burocracia y al Estado.

El desarrollo industrial de los años 60 en Europa y Estados Unidos potenció un amplio movimiento ecologista de defensa del medio ambiente, que pretendía frenar el alto nivel de la contaminación y sus consecuencias.

Este movimiento, por su ambi-

güedad, fue asumido por muchos sectores de la sociedad. El problema para nosotros es mucho más complejo, no sólo podemos discutir los medios de energía utilizada, sino el propio sistema como tal. Pues el mantenimiento de sociedad de «consumo y ocio» exige un elevado gasto de todo tipo de energía. Estamos en contra de la monopolización de las energías alternativas por las multinacionales, cosa que ya han empezado a hacer (eléctricas, químicas, armamentistas... etcétera). Una sociedad «supertecnológica y de ocio» necesita también de zonas de superexplotación ganaderas, agrícolas o de industrias duras, como nucleares, cementeras, petroquímicas, etcétera.

Entendemos que la defensa de la naturaleza y el medio ambiente es la defensa del ser humano y de su entorno, por tanto nuestro objetivo es luchar por la transformación de esta sociedad; podemos y debemos empezar a preparar esa nueva sociedad sin opresión ni contaminación.

Hasta hoy, la cuestión ecológica sólo se ha potenciado a través de grupos de escasa coordinación e incidencia y se ha entendido como una lucha marginal. Nada más lejos de la realidad, puesto que a los únicos que les interesa que sea marginal es al capital, ya que nuestros hijos heredarán el mundo que nosotros les dejemos. Nuestra intención es que este aspecto importante en la lucha contra el capital sea asumido por los trabajadores, ya que el futuro es nuestro. Creemos que desde las fábricas, obras, el campo... se puede hacer una gran labor que conciencie a los compañeros y se empiece a trabajar en ese sentido.

Por ejemplo: en las fábricas la labor de la sección sindical, aparte de la propia, sería la de controlar los niveles de contaminación del aire, agua, trabajos tóxicos, materiales corrosivos... impulsando la lucha y exigiendo respuesta a todos estos problemas. Asimismo, en el campo contra la utilización de pesticidas, insecticidas, fertilizantes químicos, etcétera... En la ganadería: el abuso de esteroides, hormonas y demás, que envenenan lo que comemos diariamente.

Es por todo esto que consideramos que CNT asuma la lucha ecológica como una lucha más para lograr esa nueva sociedad, demostrando que esta lucha no está desvinculada del mundo trabajador.

Entendemos que el sindicalismo revolucionario y el anarcosindicalismo pretenden algo más que mejoras salariales, por eso creemos que es nuestra obligación potenciar esta lucha desde los sindicatos.

d) Homosexualidad

En materia sexual están los homosexuales y las lesbianas, degradados por los conceptos arcaicos de una sociedad dogmática y sometidos a las directrices del poder, humillados como si ante todo y por encima de todo no fueren seres humanos a quienes hay que respetar, no solamente por su condición de tales, sino también su circunstancia personal, porque la naturaleza no puede ser sometida a esa porquería de escala de valores que nos impone la ideología dominante. Tengamos presente que de todas las especies animales que pueblan el mundo (raciales o no y que ése es otro concepto muy discutible) somos la única que hemos pretendido reglamentar la sexualidad.

(Sigue en pág. 12)

7.4. CNT ante los movimientos marginales

(Viene de pág. 11)

Nuestra postura ante este tema es clara y contundente; estamos por la libertad de cada individuo a su propia sexualidad y forma de vida. Por ello reivindicamos una vez más ese derecho y proponemos la realización de una amplia campaña en este sentido.

- Por la concienciación del derecho a la propia sexualidad y forma de vida.
- Por la no discriminación en razón de las características sexuales de cada individuo.
- Contra el sistema, que a través de la administración de justicia sigue reprimiendo a estos colectivos.
- Por la libertad sexual.

e) Objetores de conciencia

La CNT se ha definido siempre como una organización antimilitarista, por lo que este tema no les es nuevo.

A través de la historia han sido muchos los compañeros que se han negado a hacer el servicio militar, y la organización también ha hecho en algunas ocasiones campañas contra el servicio militar y el militarismo.

Las razones por las que nos hemos opuesto siempre al servicio militar han sido más que negarnos a aprender a matar, cosa a la que nos podemos ver algunas veces obligados para defendernos, ha sido y es por la esclavitud a la que nos somete, arrancándonos de nuestras familias y de nuestro trabajo, por la despersonalización que sufre el individuo y por negarnos a una obediencia automática, y principalmente porque somos enemigos del Estado, de la institucionalización de la violencia y por negarnos a colaborar con el brazo armado del capitalismo.

La CNT debe apoyar la objeción de conciencia y a los objetores y asociaciones de objetores, también debemos luchar contra la proliferación de armamento, denunciarlos a la opinión pública y proponerle a la gente que la mejor forma de luchar por la paz es luchar contra el sistema que genera la guerra.

De todas formas la objeción de conciencia es una lucha fácilmente asimilable por el sistema (excedentes de cupo, ejército de profesionales, servicio civil, etcétera) y en este sentido la CNT debe seguir luchando por la abolición de los Ejércitos.

f) Ante los disminuidos físicos y psíquicos

Es obvio que en una sociedad injusta e insolidaria, los disminuidos físicos o psíquicos son una carga que a duras penas puede ser soportada; por ello, se buscan todas las maneras de hacerla llevadera con el menos costo posible. La moral judeocristiana que ofrece tantas posibilidades a la sociedad capitalista, en esta ocasión tiene un remedio infalible, la caridad. Así, los problemas de las personas en esta situación se palián desde entidades caritativas que sirven para que el Estado no se vea agravado con un gasto con pocos beneficios y a la vez les hace asumir a los afectados una actitud resignada de que no sirven para nada y, por tanto, demasiado se hace teniendo comidos, vestidos y bajo un techo. O bien haciendo gala de un falso deseo de inserción en la sociedad se les da puestos de trabajo en unas condiciones de explotación superiores a las del resto de los trabajadores.

No podemos tampoco caer en la trampa de los privilegios para los minusválidos, no es más que una forma de que el empresario se aprovecha de unos beneficios que ofrece el Estado y que supone una discriminación más para el trabajador minusválido.

Por ello, nuestras alternativas se plantean en los siguientes términos:

- Formación a cargo del Estado de los disminuidos físicos y psíquicos.
- Creación y subvención de cooperativas de trabajo asequibles a los minusválidos (forja de hierros, encuadernación, imprenta, cerámica, piel, etcétera).
- Igualdad con cualquier otro trabajador en el acceso a cualquier



¿Marginado? Todo podría ser.

puesto de trabajo para el que esté capacitado.

- Fomento de la investigación en tecnología y medicina para la recuperación de disminuidos.
- Campañas de inserción del individuo disminuido en la sociedad.
- Modificaciones arquitectónicas y exigencia de accesos para minusválidos en todos los proyectos de construcción de viviendas, urbanizaciones, etcétera.
- Asimismo es necesaria la realización de una campaña de prevención de accidentes de tráfico, laborales, prenatales, así como una campaña de prevención de la subnormalidad, etcétera, que ayude a paliar y disminuir los casos de minusvalía que pueden ser evitados.

3. Relación de la CNT con los movimientos marginales

Creemos que la CNT, coherente con sus principios, debe estar en contacto con los movimientos marginales, llevando a ellos los postulados y planteamientos libertarios de manera que no sean capitalizados por partidos de corte autoritario, pero sin caer en el error de capitalizarnos nosotros.

El apoyo a estos grupos se debe manifestar de dos formas:

- Directamente**
 - Organizar charlas-debates.
 - Participar en todos los actos que sobre el tema se realicen.
 - Apoyando y acudiendo a las manifestaciones que se consideren convenientes.
 - Darle más importancia de la que se le da actualmente a estos temas en nuestras revistas y publicaciones.
 - Etcétera.
- Indirectamente**
 - Potenciando la creación de colectivos.
 - Apoyando con los medios disponibles a nuestro alcance a aquellos grupos o colectivos afines a nosotros.

Las secretarías de relaciones exteriores (o en su caso las secretarías de organización) se encargarán de los contactos (a nivel de información y/o coordinación) con los diversos colectivos de movimientos marginales.

En esta ponencia entendemos igualmente que el cambio debe ser ya un hecho en el seno de la Confederación, que no podemos esperar el mañana, mientras el hoy lo vivimos de otra manera. La Confederación debe asumir ya hoy en su seno el modelo de sociedad a la que aspira.

Esto es lo que entendemos como recuperación del sentido ético anarquista; en la medida que todo militante de la CNT debe ya llevar en su práctica ese mundo nuevo al que se aspira, de tal forma que el anarquismo podría ya calificarse como forma de vida hoy y en esta sociedad.

Proponemos que la participación en grupos marginales de militantes de la CNT no sea considerada como doble militancia.

Esta ponencia adjunta el informe del Sindicato de Oficios Varios de Bilbao sobre marginación como material de estudio para los sindicatos, dado su interés.

Elaboraron esta ponencia: Banca Barcelona, O. V. Bilbao, Banca Madrid, O. V. Gijón, O. V. Málaga, Sanidad Málaga, O. V. Oviedo, O. V. Córdoba.

8.1. Análisis de la evolución del panorama sindical

(viene de pág. 12)

Acentuada esta situación en los últimos años, hemos asistido al descenso de la movilización y organización de los trabajadores, al desencanto potenciado por el descrédito cada vez mayor de los organismos sindicales predominantes, que hasta ahora sólo han reportado a los trabajadores una caída en picado de su nivel adquisitivo, de su seguridad en el puesto de trabajo.

Así, en 1982, el objetivo de los trabajadores ha sido la **defensa del puesto de trabajo**; ello indica que se van perdiendo objetivos, ya no hay apenas movilización por mejoras sociales, ni en defensa de los derechos sindicales; la lucha del movimiento obrero, colocada entre la espada de la ofensiva patronal y la pared de la indefensión, ha quedado relegada a una resistencia pasiva y muchas veces insolidaria.

Este proceso, indudablemente, ha abocado en un panorama sindical que si bien aparece en expectativas de decantarse, continúa sin una total clarificación, que el VI Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo deberá forzar a corto y medio plazo.

Por un lado, la UGT (segunda fuerza sindical en 1979) está a punto de convertirse en la fuerza hegemónica de modo absolutamente artificial, en base a su política de «enganche», concretada en el cómodo lema de «máximos resultados con mínimo esfuerzo», que le está llevando a una vertiginosa carrera de pactos y componendas, a ser mera comparsa sindical del estado democrático del «cambio», apoyado en el triunfo electoral del PSOE.

En esa línea, el acuerdo marco interconfederal bilateral CEOE-UGT al que a posteriori se uniría USO en un intento de obtener el protagonismo perdido en las empresas, viene a ser la piedra angular de la ulterior política sindical de la central socialista, en el camino de convertirse en dique de las reivindicaciones obreras, tan necesario para la socialdemocracia que el PSOE quiere implantar desde el poder.

Por su parte, CC OO, cada día más rota por las disensiones internas y la quiebra del PCE, intentará instrumentalizar a la ingente mayoría de trabajadores no afiliados en la defensa de los comités de empresa, convertidos ya en el «ser o no ser» de esta central que lejos de responder a la definición de sindicato, no pasa de ser un «movimiento de cuadros» que sin los comités perdería su actual incidencia en el movimiento obrero. Tal vez como actitud electoral, quizá ante la inminente realidad que se le viene encima, CC OO, en declaraciones de Marcelino Camacho, ha retomado el tema de la unidad sindical, proponiendo la fusión a medio plazo de ambas organizaciones. Lejos de aceptar, UGT estaría más dispuesta a esperar el momento adecuado para, tras acabar con los CE integrar a un amplio sector de la central comunista en su seno.

La necesidad de UGT de acabar con los CE (donde CC OO sigue basando su potencia, cada vez menor, conforme los trabajadores vuelven la espalda a

estos organismos antisindicales), para así poder alcanzar la hegemonía, va a precisar de la cobertura que como central histórica la CNT puede ofrecerle con su empuje por la libertad sindical. Y es ahí donde el papel de CNT va a pasar a un primer plano, en el sentido de que la Confederación tiene de alguna manera en sus manos la fuerza que da el ser la pieza determinante de la futura clarificación del espectro sindical.

Además, la CNT, con su implantación a nivel de Estado, en ocasiones desorganizada y poco coordinada, si bien no ha sido capaz hasta hoy de reencontrarse consigo misma, ha conseguido vencer a su mil veces anunciada muerte, siendo hoy, de hecho y por derecho, la **tercera fuerza sindical**. Y lo que es más importante, hoy por hoy, es la única fuerza no «quemada» de la sociedad española, preservando un hondo prestigio al que sólo le ha faltado hasta ahora una adecuada mecánica que traduzca dicho prestigio y las razones que lo mantienen en una realidad sindical.

Porque todos sabemos que la mayor parte del movimiento obrero no está organizado, y gran parte del que lo está en los sindicatos es reformista, hace tiempo que existe una gran desconfianza hacia ellos; pero también sabemos que todavía no se han decidido a romper con el sindicalismo hegemónico, porque el panorama fuera de ellos es muy poco alentador.

Para que la CNT cumpla por fin su papel histórico, para que se reencuentre en el seno de la clase obrera española, este Congreso requiere de un marco de unidad, que ofrezca a los sectores susceptibles de afiliarse unas perspectivas de trabajo e igualdad.

Y para ello sea factible, la CNT debe desprenderse de maximalismos de todo tipo, buscando unas alternativas válidas y eficaces de acción sindical que puedan ser desarrolladas aquí y ahora, conectando con la realidad de la CNT y con las históricas aspiraciones del movimiento obrero español.

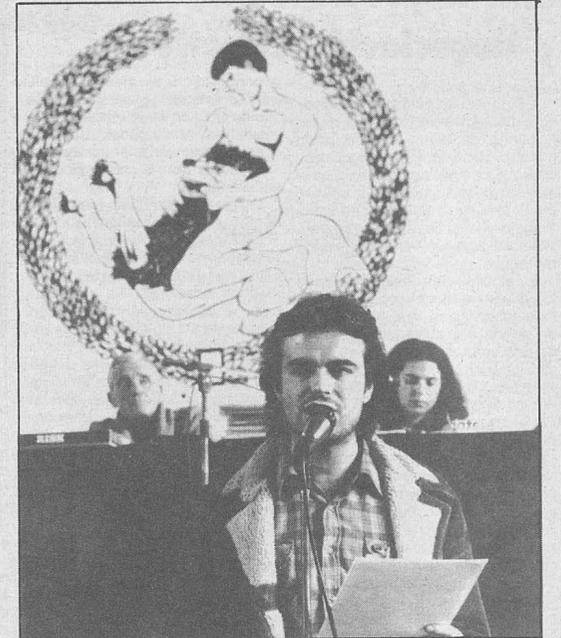
Lo cual no puede significar, ni significa, que se reniegue de lo acordado anteriormente, sino de profundizar con realismo en la línea marcada por el V Congreso. O sea, en palabras de una de las delegaciones presentes: «A los anarquistas les pedimos que den un pequeño paso hacia la realidad de las fábricas. A los sindicalistas que no sean tan realistas e introduzcan algo más de hermosa utopía en su pensamiento, y así, lograr construir en lo que realmente debe ser la CNT: esa simbiosis perfecta entre la actividad sindical y las metas anarquistas, que es simple y llanamente el **anarcosindicalismo**».

Porque la CNT es la única organización que puede aglutinar ilusionadamente a los desencantados trabajadores, y nadie puede negarle a este pueblo maniatado el reencontrar su más eficaz instrumento de lucha. Al pueblo, pues, lo que es del pueblo. A la CNT lo que es de la CNT. Ese es el reto: Un paso adelante de gigante en nuestra lucha por la revolución social.

b) Problema escisión y usurpación de siglas

Dado que el análisis de la situación actual nos lleva a la existencia real de una posibilidad de relanzamiento de la CNT como alternativa revolucionaria a la política sindical seguida por las centrales reformistas, así como a la posibilidad de recuperación de nuestro patrimonio histórico, y que todo ello se vería favorecido por una imagen de unidad del anarcosindicalismo, es por lo que este congreso, sin renunciar al legítimo derecho de defendernos frente a aquellos que intenten usurpar siglas e intereses propios de la organización, realiza una llamada fraternal a todos aquellos compañeros que por unos u otros motivos abandonaron la organización en los últimos años, para que se integren en la CNT a través de sus respectivos sindicatos, previo estudio, valoración y aceptación de los acuerdos emanados del VI Congreso Confederal.

Elaboraron la ponencia: Transportes Málaga, Metal Valencia, Sanidad Valencia, Transportes Madrid, Banca Madrid, Transportes Barcelona, O.V. Granada, Sanidad Valencia, Metal Barcelona, O.V. Puerto Real.



Juan Luis González, del sindicato de sanidad de Málaga, defendió la más polémica de las ponencias del congreso.

Punto 8.2.a) Representación sindical y negociación colectiva

Conectando con el análisis desarrollado en el apartado anterior del orden del día, esta ponencia de síntesis de los diferentes acuerdos presentados al Congreso se ve en la disposición de valorar la actual situación político-social del país como **altamente positiva**, de cara a un relanzamiento definitivo de la CNT, en base a las resoluciones de su VI Congreso. Puntualizando inequívocamente que, de producirse en efecto dicho relanzamiento, no lo será por tal o cual ley que pueda elaborar el actual Gobierno socialista, sino porque en esta hora, cuando el espejismo democrático que durante varios años ha mantenido opacado al pueblo trabajador comienza a mostrar sus vergüenzas, su íntima realidad, las miradas, las esperanzas se vuelven hacia CNT, la única organización que aún puede mantener la mirada. La única con autoridad moral para decir **¡basta!** y ofrecer las alternativas que todo un pueblo aguarda y necesita.

Es por todo ello que para aquel movimiento obrero de la transición los CE, su sindicalismo cerrado y parlamentarista, sólo han servido como freno y división, como rejas y cadenas, consiguiendo la desmovilización y el desencanto, y, por tanto, la pérdida de numerosas conquistas anteriores. Acaallando nuestra voz, pactando por arriba, convirtiéndose en el primer escollo para las reivindicaciones obreras al imponer las barreras de sus pactos conocidos y de los otros... He ahí, escuetamente, el balance de dos años de delegación de la capacidad de decisión por parte de los trabajadores.

Pero la CNT tampoco tuvo nunca, ni tiene ahora, miedo a mostrarse cual es. A analizar. A criticar. A criticarse. Y sabemos que, carece aún de la suficiente preparación y metodología sobre negociaciones, funcionamiento de las secciones sindicales, acción sindical en conflictos, etcétera.

En los actuales momentos en que, reunida en su VI Congreso, la CNT ha de volver la vista atrás para analizar logros y errores cometidos haciendo balance de su actuación y dotándose de las más válidas alternativas para el futuro creciente, hemos de ser lo más honestos posible con nosotros mismos. Y lo somos.

Conectando con el análisis desarrollado en el apartado anterior del orden del día, esta ponencia de síntesis de los diferentes acuerdos presentados al Congreso se ve en la disposición de valorar la actual situación político-social del país como **altamente positiva**, de cara a un relanzamiento definitivo de la CNT, en base a las resoluciones de su VI Congreso. Puntualizando inequívocamente que, de producirse en efecto dicho relanzamiento, no lo será por tal o cual ley que pueda elaborar el actual Gobierno socialista, sino porque en esta hora, cuando el espejismo democrático que durante varios años ha mantenido opacado al pueblo trabajador comienza a mostrar sus vergüenzas, su íntima realidad, las miradas, las esperanzas se vuelven hacia CNT, la única organización que aún puede mantener la mirada. La única con autoridad moral para decir **¡basta!** y ofrecer las alternativas que todo un pueblo aguarda y necesita.

Es por todo ello que para aquel movimiento obrero de la transición los CE, su sindicalismo cerrado y parlamentarista, sólo han servido como freno y división, como rejas y cadenas, consiguiendo la desmovilización y el desencanto, y, por tanto, la pérdida de numerosas conquistas anteriores. Acaallando nuestra voz, pactando por arriba, convirtiéndose en el primer escollo para las reivindicaciones obreras al imponer las barreras de sus pactos conocidos y de los otros... He ahí, escuetamente, el balance de dos años de delegación de la capacidad de decisión por parte de los trabajadores.

Pero la CNT tampoco tuvo nunca, ni tiene ahora, miedo a mostrarse cual es. A analizar. A criticar. A criticarse. Y sabemos que, carece aún de la suficiente preparación y metodología sobre negociaciones, funcionamiento de las secciones sindicales, acción sindical en conflictos, etcétera.

En los actuales momentos en que, reunida en su VI Congreso, la CNT ha de volver la vista atrás para analizar logros y errores cometidos haciendo balance de su actuación y dotándose de las más válidas alternativas para el futuro creciente, hemos de ser lo más honestos posible con nosotros mismos. Y lo somos.

nadie puede desmentir y que la práctica de estos años sólo ha venido a confirmar— de que los CE son la negación absoluta del sindicato, por decirlo de alguna manera, el impostor que viene a usurpar el papel de las secciones sindicales y a coartar, por tanto, la verdadera acción sindical. Sin embargo, a la hora de llevar estos planteamientos a las empresas se han cometido errores de considerable peso que, a nuestro entender, podrían concretarse en:

- 1.º La naturaleza de diversos acuerdos que toma la organización, excesivamente teóricos y alejados de la realidad laboral y sindical del país.
- 2.º La inexperiencia sindical y juventud de la militancia, que además de provocar lo anteriormente expuesto, carece aún de la suficiente preparación y metodología sobre negociaciones, funcionamiento de las secciones sindicales, acción sindical en conflictos, etcétera.
- 3.º La defensa a ultranza en diversas ocasiones de criterios excesivamente cerrados, debido a las muchas tensiones creadas en el pasado en la organización por elementos extraños a ella, que, en su reflujo, han creado una continua caza de brujas y de temor a plantear soluciones prácticas, por no ser etiquetados de «reformistas», lo que ha impedido en alguna ocasión la crítica sana y el debate abierto, olvidando a veces (los compañeros) que el papel de CNT no es el de guardianes de las esencias anarquistas, sino el de organización anarcosindicalista de masas, que ha de organizar a todo un pueblo para su emancipación.

Consideramos que cuando la CNT acuerda claramente su boicot a los CE no lo hace por automarginarse, por negarse a todo, sino por la reflexiva convicción —que

Consideramos que cuando la CNT acuerda claramente su boicot a los CE no lo hace por automarginarse, por negarse a todo, sino por la reflexiva convicción —que

Punto octavo: Situación y acción sindical

8. 1. Análisis de la evolución sindical

a) Desde la celebración del V Congreso

Desde que la CNT-AIT se reunieron en la Casa de Campo en 1979, la situación del movimiento obrero y sus organizaciones de clase ha variado cualitativamente. Y esto, no como resultado de una ruptura con la situación que en su V Congreso de la CNT analizó con precisión, hasta el punto de advertir sus consecuencias que ahora estamos pagando, sino como resultado práctico de la profundización y desarrollo de aquella situación.

Hoy la clase trabajadora española está pagando un precio excesivamente alto para su realidad social; la flagrante operación burguesa, en un intento de obtener beneficios para la tan necesaria renovación tecnológica (cara a la futura integración en la CEE), propició de alguna forma la implantación de la democracia burguesa, intentando salvar con ello el estrangulamiento económico y el desbordamiento social.

Y esto lo consiguieron, o lo están consiguiendo, por medio del descenso del poder adquisitivo

(más de un 30 por 100 desde el 77), el despido libre, que facilita las reestructuraciones de planta y tecnificación de los medios de producción, los planes de reconversión industrial, la fase actual de la estrategia de expediente de crisis, propiciada y aconsejada por la cúpula de la CEOE; la ley de contratación temporal, ley de huelga, etcétera.

En este sentido, desde el poder se posibilitó y potenció un tipo de sindicalismo vertical y colaboracionista, que por un lado le sirviera de interlocutor válido para imponer dichas medidas y que, por otra parte, sirviera de corsé a las reivindicaciones obreras. Los comités resultaron ser el más válido interlocutor del capital, por el cierto prestigio que poseían en el seno de la clase obrera, y por ser suplantadores del sindicalismo de clase, freno de la organización obrera y método oficialista de representación.

ANE, AMI y Estatuto de los Trabajadores no son más que ejemplos prácticos de esta operación, en la cual la patronal conseguía llevar adelante sus planes y las centrales colaboracionistas

obtenían un reconocimiento oficial y la financiación estatal de sus estructuras.

Este plan de domesticación fue posible, entre otras cosas, por las siguientes causas:

1. Los largos años de dictadura que han borrado la memoria histórica de un pueblo, envolviéndola en el miedo.
2. La cultura burguesa predominante —y raramente contestada por una contracultura obrera— fomentadora del individualismo insolidario.
3. La falta de capacidad de las organizaciones obreras, entre ellas CNT, para poder estar a la altura de las circunstancias, motivado esto, tanto por la falta de formación y experiencia, como por el maximalismo que muchas veces dominó nuestras intervenciones, e indudablemente, el medio hostil que nos rodeaba (desde la enorme dificultad de hacer sindicato debido a la falta de libertad sindical, como los continuos ataques internos y externos recibidos por la Confederación y que tanto diezmaron a la organización).

(Segue en pág. 13)



La comisión elaboradora de la ponencia. El jaleo llegó después.

8.2. Representación sindical y negociación colectiva

(Viene de pág. 13)

4.º El haber puesto el acento en el boicot a las elecciones, participando de facto en ellas con nuestra postura de abstención, como si de una opción de votos más se tratara, recibido por una parte de la clase obrera como destructivo y falta de alternativas posibles de llevar a la práctica en el momento.

5.º La falta de implantación y funcionamiento de nuestras secciones sindicales, que ha impedido que la alta abstención obtenida en numerosos casos haya servido para algo más que el clásico «pataleo». Haciendo que después de las elecciones sindicales, la CNT haya debido ir en algunas ocasiones a la acción de los comités de empresa, sin posibilidad real de tomar la iniciativa y realizar de ese modo un verdadero boicot a los comités de empresa entre periodos electorales, y conste que tomamos nota de dicha abstención (que está superando el 50 por 100 en la gran mayoría de los casos) es una abstención pasiva, pero consciente, que si bien no ha hallado hasta ahora la vinculación hacia el medio que le es propio (el movimiento libertario), significa un claro rechazo a los comités de empresa, panacea del sindicalismo hegemónico de los últimos veinte años. O pudiéramos decir cuarenta y tres. Matizando que sólo hablamos de la forma, y no del fondo.

6.º A los trabajadores que siguiendo nuestra alternativa han rechazado los comités de empresa, no les hemos dado otra opción de demostrar su simpatía por nuestras ideas que un «asociate», que además no ha sabido ilusionar a los trabajadores en torno a un programa probable en el seno de la organización.

7.º La indefensión en que hemos dejado —forzados por la opresora realidad— a esos compañeros que se abstuvieron con nosotros y que no han decidido asistir a su propia marginación en convenios que son pactados a su espalda, a perder el poder adquisitivo, a poner en peligro su puesto de trabajo, cuando no a verse en la calle en la búsqueda inútil de empleo, en la miseria, en la cárcel... Y la indefensión igualmente de nuestras secciones sindicales, marginadas, sin opción a

la negociación, sin garantías con las que defenderse, sin posibilidades de reunión en la empresa, etcétera. Hay una indudable falta de cobertura en un país sin libertad sindical real para la acción sindical en la empresa.

Si, hemos cometido errores. Y hemos extraído enseñanzas.

CNT debe de perfeccionar rotundamente su infraestructura, voluntariosa pero eficaz en muchas ocasiones. La organización, la coordinación y la acción sindical de los militares se hace urgentemente necesaria.

Es de estas enseñanzas extraídas de la experiencia de los siete últimos años que, acogiéndose al sentir traído de los sindicatos confederales de todo el país, proponemos el siguiente

Dictamen de síntesis al Congreso

1. El VI Congreso Confederat ratifica en todos sus términos los acuerdos del V Congreso sobre comités de empresa, secciones sindicales, sindicatos y federaciones nacionales de industria, acogiendo todas las ideas que enriquezcan y profundicen la línea marcada por dicho comicio sobre el tema. O sea, que seguimos planteando la acción sindical basada en las secciones sindicales como forma de representación, los sindicatos como forma de organización y las asambleas como órgano de discusión y expresión unitaria de los trabajadores en la empresa.

2. Como consecuencia de ello, la CNT realizará una campaña seriamente orquestada a nivel nacional por la disolución de comités de empresa en todos los frentes de lucha, negociación a los distintos niveles, propaganda y cualquier medio a su alcance, e igualmente el vaciamiento de los comités de empresa por parte de aquellos compañeros que, siendo delegados de comités, aguardan las resoluciones del VI Congreso para ingresar o continuar en la Confederación.

3. Llevando a la práctica nuestros acuerdos sobre potenciación de secciones sindicales, como forma de organización y representación obrera en la empresa, la CNT-AIT exigirá, mediante negociación directa con



Lo normal fue no dormir durante los largos debates de discusión del punto octavo, que agotaron las fuerzas de todos los compañeros.

PSOE-UGT y campaña de propaganda y presión en la calle, centros de trabajo y medios de comunicación, la inmediata implantación de la libertad sindical, que deberá reflejarse en una ley que, anulando leyes anteriores, recoja:

Reconocimiento de las secciones sindicales, horas y garantías sindicales para ellas, disolución de los comités de empresa, capacidad de negociación directa de los sindicatos, devolución del patrimonio histórico y acumulado, supresión de la actual ley de huelga, control de los sindicatos de INSS, Insalud, empleo comunitario, etcétera; igualdad de oportunidades de acceso a los medios de comunicación, etcétera.

4. Igualmente, la Confederación realizará una campaña nacional de afiliación dirigida diferencialmente, con el asesoramiento de las Federaciones Nacionales de Industria o coordinadoras de ramo, hacia los distintos sectores de la sociedad: Industria, campo, servicios, parados, etcétera. Esta campaña deberá ir diseñada conforme expone la compañera de organización del CN saliente, aprovechando el prestigio de la organización y en torno a unos objetivos claros y consecuentes a corto plazo por medio de la acción de los sindicatos.

5. Allí donde se logre la disolución del CE, y como ente de relación entre las distintas secciones sindicales de una misma empresa, se potenciarán las coordinadoras de secciones sindicales, que deberán cuidar del cumplimiento e interpretación del convenio, etcétera, como modo práctico o de unidad sindical en la base.

Si lo expuesto se realiza, a la vista de las perspectivas actuales, en poco tiempo los CE pueden haber pasado a mejor historia.

Es por ello que, CONSIDERANDO que en ese momento millones de trabajadores no afiliados pueden ser instrumentalizados por CC OO, en el sentido de falta de representación e indefensión, por la defensa y continuidad de los CE;

CONSIDERANDO que realmente dichos trabajadores tienen el derecho de ver representados lealmente sus derechos en la empresa;

CONSIDERANDO que si bien está claro que las mesas negociadoras deben estar compuestas por sindicatos, no lo está tanto el hecho de que la proporcionalidad debe suponer en cualquier representación;

CONSIDERANDO que los acuerdos de los sindicatos establecen una clara diferencia entre lo que supone formar parte de los actuales CE y el hecho de medir el grado de aceptación de nuestros

Igualmente, en congreso monográfico la CNT valorará si se dan dichas condiciones.

Hasta aquí la síntesis, el sentir complementario de los sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Más allá del «cambio», la transformación de la sociedad es tarea urgente de la CNT, porque sólo nosotros, compañeros, llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones.

Elaboraron la ponencia: Metal Valencia, Metal Barcelona, Banca Madrid, Sanidad Valencia, O. V. Puerto Real, Transportes Barcelona, Transportes Málaga, O. V. Granada, Sanidad Málaga.

La ponencia del punto 8.2, sobre comités de empresa que acabamos de leer es la ponencia base que se pasó a votación del Congreso. Esta fue aprobada por una diferencia de dos votos frente a la postura de introducir modificaciones a la ponencia. Dado que hubo sindicatos que no estaban de acuerdo con el resultado, se introdujeron dos modificaciones al texto, siendo éste votado por segunda vez mayoritariamente por los sindicatos.

La segunda votación incluía las siguientes modificaciones: En el punto dos del «Dictamen de síntesis del Congreso» se quita la frase «vaciamiento de los comités» y se sustituye por «abandonarán los comités de empresa en breve plazo».

El otro cambio es la supresión del último considerando y párrafo del dictamen al punto 8.2. «Representación sindical» desde «considerando la posibilidad de que la ley de Libertad Sindical... hasta necesarios para el desarrollo de su labor» y sustituirlo por «la CNT luchará y presionará por una ley de libertad sindical en la cual se reconozca la capacidad negociadora y representativa de los sindicatos y que cuando dicha ley saliera se convocaría un pleno nacional de regionales».

En la convicción de que dichos comicios vendrían a potenciar los acuerdos de la organización sobre disolución de los CE, la CNT no deberá aguardar bajo ningún concepto a que el PSOE-UGT decidan cuándo y cómo se realizarán, sino que presionará para que las ahora finalizadas sean las últimas elecciones a comités de empresa y para que se den las condiciones que CNT considera necesarias.

8.2. b) Secciones sindicales, sindicatos y federaciones de industria

Son sin lugar a dudas el eje en torno al cual gira toda la dinámica sindical de la CNT, y en función de potenciarlas la de ir encaminada toda la actuación de la Confederación.

Definición — Una sección sindical de empresa es la agrupación que engloba a todos los trabajadores afiliados a CNT en una empresa.

Funciones — Tendrá como funciones fundamentales la defensa de los trabajadores de CNT, ante la empresa. Vigilará el cumplimiento de los derechos de los trabajadores de la empresa y se ocupará de las condiciones de salubridad e higiene. La mecánica que desarrollarán para realizar sus funciones es tratado en los puntos del orden del día «Métodos de acción sindical y representación sindical», por lo que no los desarrollamos en este dictamen.

Relaciones con el Sindicato de Industria

Mantendrá el vínculo de relación solidaria con el Sindicato de Industria de CNT al que pertenece, bien entendido que las secciones sindicales serán autónomas en la toma de decisiones que afecten a sus asuntos laborales, económicos y sociales específicos de la empresa, siempre

Federaciones de Industria

Hay un sentir en la mayoría de los sindicatos de ratificar los acuerdos que sobre este punto se adoptaron en el V Congreso, en el sentido de que se constituyan las Federaciones de Industria, aunque se reconozca la dificultad de llevarlo a la práctica, debido a la debilidad y a la poca incidencia de los sindicatos. Como en dichos acuerdos se propone que la estructura y funcionamiento sean los que se aprobaron en los congresos del 31 y del 36, se estima conveniente que el comité nacional edite dichos acuerdos para el conocimiento de todos los sindicatos.

Elaboraron la ponencia: Metal Valencia, Banca Madrid, Transportes Barcelona, O. V. Puerto Real, Transportes Málaga, Metal Barcelona, Sanidad Málaga, Sanidad Valencia.

8.3. CNT ante los pactos y leyes antiobreras

Ley de Reconversión Industrial

Esta situación actual nos demuestra que la crisis de las empresas acogidas a la reconversión industrial por sectores refleja claramente que la paga el pueblo y el capital no pone un duro, si no las cifras cantan; al Estado le costará 570.000 millones de pesetas, que están repartidos en los sectores: naval, siderurgia integral, textil, aceros especiales y cosuneo, bienes de equipo eléctrico, sector de papel, forja pesada, electrónica del automóvil, agrícola.

Situación de la Seguridad Social y laboral con la reconversión

Pagos de deuda a la S.S. anteriores al 1 de marzo de 1981 podrán ser aplazados hasta seis años.

Los sindicatos CC OO y UGT y la patronal aprueban la reconversión.

La duración de la reconversión tiene un tope hasta 1984.

La reconversión industrial va encaminada hacia la entrada de España, en la CEE (Comunidad Económica Europea).

Esta situación pone en deterioro nuevamente a la S.S.

Los sindicatos firmantes han ayudado a este deterioro económico y social, que sólo ha servido para crear más paro, jubilación anticipada sin la ocupación de otro trabajador del puesto de trabajo, creando la implantación de contratos temporales sólo para tatar agujeros, ya que el Estado establece unas subvenciones por crear empleo.

La duración hasta 1984, en vista de la entrada de España a la CEE, y dadas las dificultades en todos los sectores productivos industriales que oponen los países miembros de la CEE, y teniendo en cuenta las manifestaciones del PSOE, que si en 1985 España no está en pleno derecho en la CEE, retirará su candidatura de ingreso.

La CNT sería necesario hacer un estudio sobre lo que supone el gasto del Estado, S.S. y el paro producido, dándole a conocer a la

clase obrera y a la sociedad en general.

Decreto de contratación temporal

Estos contrato temporales con subvención entre el 40 por 100 y el ciento por ciento de los costes de mano de obra, incluido la cotización a la S.S., para trabajadores en desempleo o jóvenes demandantes del primer empleo inscritos en la correspondiente Oficina de Empleo.

Las empresas contratantes las forman las Corporaciones Locales (Ayuntamientos), las cuales adjudican las ejecuciones de las obras públicas.

Con esto nos encontramos que la SS.SS. subvenciona los costes de cotización, perjudicando las arcas económicas de la S.S. que pagamos todos los trabajadores y que los trabajadores a través de los sindicatos no lo controlan.

Además, las empresas beneficiadas por estas subvenciones suelen colocar en estos puestos de trabajo, de una manera discriminatoria, a los enchufados, recomendados y si son del partido todavía mejor. Respecto al Ayuntamiento como concesionario de obras y de servicios, nos encontramos que siempre son adjudicadas a las mismas empresas, lo cual en Sant Adrián sólo basta ver las actas de los Plenos que nos envía regularmente el Ayuntamiento, y esto creemos que debe psar en todos los municipios.

Sobre esto parece que el PSOE pretende modificar el capítulo I del Estatuto de los Trabajadores, que abarca el tema de los contratos temporales.

La CNT, como sindicato, tendrá que abordar el derecho de controlar estas formas de contratación y presuntos fraudes a la S.S., lo mismo de controlar igualmente a los Ayuntamientos a la hora de adjudicar los servicios y obras públicas para evitar posibles corrupciones de un dinero que lo paga todo el pueblo.

Sobre esto parece que el PSOE pretende modificar el capítulo I del Estatuto de los Trabajadores, que abarca el tema de los contratos temporales.

La CNT, como sindicato, tendrá que abordar el derecho de controlar estas formas de contratación y presuntos fraudes a la S.S., lo mismo de controlar igualmente a los Ayuntamientos a la hora de adjudicar los servicios y obras públicas para evitar posibles corrupciones de un dinero que lo paga todo el pueblo.

Ley Básica de Empleo

Esta ley, que vio la luz pública en octubre del 80, ahora en la ac-

tualidad uno de cada tres parados tiene reconocido el derecho a la Protección por Desempleo.

Los sectores más afectados por el paro, jóvenes, mujeres, trabajadores de la construcción, son precisamente los más desprotegidos. Existen en España seis millones de jóvenes de quince a veinticuatro años y un millón en busca de su primer empleo.

Esta ley resulta nefasta para la clase obrera, que acarrea la política parlamentaria, porque no olvidemos que todas estas leyes se aprueban con la colaboración (colabora el que participa) de quienes se dicen partidos de izquierda.

En primer lugar, establecieron las bases del despido libre, siendo un atropello para la clase obrera. Pero no nos engañemos, pues tampoco ha existido una reacción seria por parte de la sociedad y esto es lo preocupante.

¿Qué es lo que pretende el PSOE, ahora en el poder? En su programa no habla de la derogación de dicha ley.

Más adelante se dice que la duración de estas prestaciones será de seis y veinticuatro meses y aquí todo está muy confuso y nos tememos que dicha ley se mantendrá dado que la Seguridad Social está enferma y sobrecargada.

La CNT deberá elaborar un informe, dirigido a la opinión pública, celebrar manifestaciones, denunciando los problemas que acarrearán con la nueva ley.

Pasando a la lucha, la CNT deberá reivindicar el seguro de desempleo con tiempo fijo, hasta encontrar un nuevo empleo; asimismo la lucha deberá pasar por adquirir el pleno empleo. Luchará igualmente por el empleo fijo en pleno, rompiendo el sistema de contratos que discriminadamente sólo se benefician las empresas, por el hecho de cotizar menos a la Seguridad Social.

Elaboraron la ponencia: Sanidad Málaga, Sanidad Valencia, Banca Madrid, Transportes Barcelona, Transportes Málaga, O. V. Granada, Metal Barcelona, O. V. Puerto Real, Metal Valencia.

Negociación colectiva

Y para finalizar, y ciñéndonos al tema propio de nuestra estrategia sindical cara a la negociación colectiva, así como a los objetivos de la Confederación en las actuales circunstancias económicas y sociales, pensamos que nuestra acción sindical pasa por:

1. Negación del pacto social, como vía de solución a los problemas de los trabajadores, incrementando en este sentido nuestras acciones y propaganda para romper desde las fábricas cualquier acuerdo firmado a espaldas y en perjuicio de los mismos.

2. Incluir como reivindicación propia de CNT en todos los convenios subidas salariales en principio iguales o superiores a las subidas reales del coste de la vida, incluyendo siempre una cláusula de revisión semestral obligatoria, y así como no perdiendo de vista que nuestro objetivo principal es tender a la recuperación progresiva de todo lo perdido durante los últimos años (más del 30 por 100). Asimismo, CNT se pronuncia contra la postura de la patronal sobre negociación del módulo salario/hora.

3. La renovación tecnológica actual que se está llevando a cabo de una forma indiscriminada en todo el país y que está ocasionando despidos salvajes y aumento de productividad en las mismas, es claro que debe ser combatida por CNT con todas las fuerzas y medios a su alcance.

4. Introducción de todas aquellas reivindicaciones que ayuden a mitigar el problema del paro. Siempre que estuvieran enfocadas en el sentido de que la crisis la paguen los que la produjeron y no los trabajadores. Dichas reivindicaciones serían:

— Reducción de la jornada a treinta y cinco horas semanales.

— Jubilación obligatoria a los sesenta años y voluntaria a los cincuenta y cinco.

— Anulación progresiva de los contratos a tiempo parcial y temporales.

— Negarse a aceptar cualquier tipo de despido.

— Prohibición de los destajos,

pluriempleo y horas extras, para lo cual la CNT deberá hacer un llamamiento a la solidaridad de los trabajadores que las realicen para que desistan de su actitud.

— Forzar a que todas las jubilaciones o supresiones de horas extras que se lleven a cabo en las empresas no repercutan en el aumento de la productividad, sino que lo hagan en el sentido de mantener los puestos de trabajo con nuevos trabajadores.

5. Es importante también que CNT presione para que en los convenios se perfeccionen los aspectos sociales de los mismos, tanto en lo referente a ritmos de producción como a seguridad e higiene, actividades culturales, etcétera.

6. Es primordial, en estos momentos, que la CNT intente imponer allí donde pueda la práctica del Label sindical, no en el aspecto de colaborar con la empresa, sino en el de denunciar y boicotear todos aquellos productos o trabajos que estén en mal estado, sean fraudulentos o influyan en el aumento de la destrucción del medio ambiente. De esta forma recuperaríamos la lucha ecológica para los sindicatos.

7. Inclusión en todos los convenios de reivindicaciones de reconocimiento de las secciones sindicales de CNT en la empresa.

Como final, sólo recordar que los convenios colectivos vienen a ser el reflejo de un estado de ánimo y de opinión entre los trabajadores, más que un deseo de una minoría, por lo que CNT, tanto a nivel interno como externo, procurará que éstos sean la expresión de una dinámica de lucha diaria.

Elaboraron la ponencia: Sanidad Valencia, Metal Barcelona, Banca Madrid, Transportes Málaga, Sanidad Málaga, Transportes Barcelona, Metal Valencia, O. V. Puerto Real.

Aclaración

Las ponencias que configuran el punto 8, es decir, la 8.2 y 8.3 a pesar de haber sido aprobadas en el VI Congreso celebrado en Barcelona, pasan a formar parte del orden del día del próximo congreso monográfico. Aquí las hemos reproducido para conocimiento de toda la organización, pero teniendo en cuenta que no son acuerdos de la CNT.

Punto décimo: «Plan de propaganda para difundir los acuerdos del congreso»

De todos es conocida la necesidad de la difusión de los acuerdos de todos nuestros comicios; ya no sólo de cara a la organización, en la que si urgamos un poco nos damos cuenta de la poca informa-

ción y el gran desconocimiento que hay de los acuerdos y resoluciones de nuestro V Congreso, sino también de cara al exterior, pues va a ser la pauta de conducta y de actuación de la CNT hasta

su próximo congreso, y además de ser una propaganda eficaz, y de contribuir a clarificar aún más el espectro sindical, como de dar a la calle la imagen de la CNT después de su VI Congreso, para

que muchos trabajadores se vean identificados con los acuerdos del congreso e ingresen en la Confederación.

Queremos exponer también que es aquí, en los congresos, donde se debaten a fondo todas las ponencias, y las resoluciones aprobadas han de ser guías que debemos de seguir al pie de la letra, pues, de lo contrario, ¿de qué servirá?

Pensamos que la materialización de la campaña debe contar con los siguientes puntos:

(La difusión de los acuerdos emanados del congreso debe ser tarea de toda la organización, articulando las cuestiones más concretas de la secretaría de prensa y propaganda del CN.)

Medios de difusión

Prensa confederal:
a) CNT; «Soli».
b) CNT especial, tratando exclusivamente el congreso y la semana cultural.
Radio.
TV; ruedas de prensa.
Prensa.
Edición por parte del CN de los

acuerdos del congreso, adjuntándoles las correspondientes ponencias.

Edición de carteles relativos a los acuerdos del congreso.

Charlas, debates y mítines en AA.VV. y FF.LL., puestos de trabajo, tríptico a repartir en los mítines y charlas (el contenido de los trípticos será los acuerdos expuestos escuetamente).

Cuadernos de formación.

Las actas deben mandarse rápidamente a los sindicatos.

Tener posibilidad de poder pasar los vídeos del congreso a los sindicatos que lo soliciten, y de todo lo que a aparecido en la prensa durante el congreso.

La ponencia considera que el dictamen podría contribuir a poner en marcha una dinámica de la organización, susceptible de ampliarse ya indefinidamente, marcando así una presencia activa de la CNT en los diferentes campos que han sido abordados y estudiados en el orden del día del VI Congreso.

Elaboraron la ponencia: Enseñanza Valencia, Gráficas de Madrid, OV Sabadell, OV Granada.



El CNT y la CNT salieron a la calle durante el VI Congreso. ¿Se quedará ahí la cosa?



Por propaganda que no sea. En la librería había de casi todo.

Continúa la lucha en Vitrex

Nos informan los compañeros de Vitrex que continúa la lucha por la recuperación de sus puestos de trabajo. Los afectados han recurrido a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza para que se reconozca la verdad de los hechos y demostrar que tienen razón. Al mismo tiempo se están recogiendo firmas de personas individuales, de comités y de organizaciones, y se está elaborando un «dossier» que contiene toda la documentación legal para este expediente.

Contra el paro, acción directa

El día 3 de enero, los compañeros de Alcalá de los Gazules se presentaron en el despacho del alcalde del pueblo para solicitar trabajo. La autoridad, después de mucho discutir y amenazar, observando que la actitud de nuestros compañeros era firme, no salir de allí, acabó por darles trabajo en las calles del pueblo por cuenta del Ayuntamiento. Esa misma semana la autoridad comunicó a los compañeros que había más trabajo en la sierra limpiando montes, trabajo que nuestros compañeros aceptaron inmediatamente.

La consigna de los compañeros de Alcalá de los Gazules es no estar parados ningún día, para lo cual realizan este tipo de lucha directa y pacífica, organizando entre ellos mismos los grupos de trabajo. Estos compañeros llaman a todos los parados para que se planteen su problema de la misma manera.

Nota de redacción

En el pasado VI Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo se acordó que el CNT saliera quincenal con el fin de que sirviera de vehículo de discusión y debate para el próximo comicio. Por este motivo, la estructura habitual del CNT ha cambiado para dar paso, en primer lugar, a todos los acuerdos y ponencias bases aprobadas en Barcelona. En los siguientes números incluiremos las diferentes ponencias que los sindicatos nos envíen como base de debate para el próximo comicio, como así los artículos de opinión que nos sean remitidos. Compañeros, la redacción del CNT está dispuesta y con buen ánimo para realizar esta importante labor, pero si los sindicatos no colaboran con nosotros enviándonos ponencias y algo más, que es el dinero de los periódicos enviados, no nos será posible cumplir con el mandato del pasado congreso. No podremos sacar el CNT quincenal al menos durante estos dos meses. Enviarnos el importe de los periódicos en cuanto los recibais.

La empresa quiere despedir a 250 trabajadores

Metacal, en huelga indefinida

Desde el jueves día 27-1-83 los trabajadores de Metacal, Sociedad Anónima nos encontramos en huelga indefinida legal.

Los objetivos por los que hemos salido a esta huelga han sido:

1. Defender nuestros puestos de trabajo, pues nos amenazan con despedir a 250 trabajadores, quedando los 700 restantes de un hilo; pues no se da ninguna garantía de continuidad por parte de la dirección y de las Administraciones central y vasca.

2. La exigencia de que los salarios que nos adeudan, que ascienden a cinco meses de haber, nos sean abonados, mediante una intervención de las Administraciones tanto central como vasca, por medio de una inyección financiera.

3. Que mediante esta intervención de la Administración quede anulado el poder político de la sociedad regente J. J. Escudero, ya que no es persona fiable para la continuidad de la sociedad, a pesar de tener una cartera de pedidos muy favorable, sobre todo, en exportación (85 por 100 de su producción). Desde que se comenzó la huelga

hemos tenido contactos con la Administración, para ver posible salida al problema lo más urgentemente.

Se han venido realizando diversas manifestaciones, tanto en la zona de enclave de la empresa, como en la capital vizcaína. El comité de huelga, que está compuesto por miembros de CNT y LAB e independientes, estamos luchando, así como los trabajadores, para conseguir nuestros objetivos, que creemos son viables.

Como ya en repetidas veces ha saltado a la prensa, el directamente responsable es Juan Escudero Hormaeche (conde de Guijas Albas).

Como referencia a este personaje, señalamos que está relacionado directamente con una presunta estafa de más de doscientos veinte millones de pesetas, relacionada con las actividades del Banco de los Pirineos y que actualmente se encuentra bajo intervención judicial.

Asimismo son conocidas las relaciones de este personaje con familias golpistas, como la de Milans del Bosch, según lo afirmó, en su día, el semanario «Interviú». Un acto más de «gangsterismo» y «terrorismo pa-

tronal», de este personaje, es en la actualidad, por ser el directamente responsable de nuestra situación actual, como es la paralización de las instalaciones desde el día 5 de enero por falta de recursos económicos.

Situación de la que no somos responsables en ningún momento los trabajadores, sino este elemento. Los trabajadores hemos sufrido expedientes de crisis, congelación salarial en repetidas ocasiones, así como presiones para intimidarnos, etcétera, a cambio hemos recibido negativas del accionariado a invertir, y retenciones de salarios, en cuantía de cinco mensualidades.

Por ello exigimos, a través de esta información, que la Administración asuma su responsabilidad en el tema, así como el «accionariado», pues los trabajadores de Metacal no estamos dispuestos a que nos sigan explotando más de lo que ya han hecho, ni tampoco estamos dispuestos a perder nuestro puesto de trabajo.

Por último, pedimos a los trabajadores y al pueblo que se solidaricen con nuestra justa lucha, por la defensa de unos intereses que nos son legítimos.

Diez buenas razones para no comprar en Carrefour

1.º Porque Carrefour ha pedido a dos trabajadores y ordenado la detención de otros por participar en los actos de protesta realizados en el Prat.

2.º Porque con estos despidos pretende tener las manos libres para condenar al hambre a otras 30-35 familias.

3.º Porque esta política de despidos la está repitiendo en todos sus centros continuamente.

4.º Porque la dirección francesa de Carrefour Prat no reconoce ni las pocas leyes que «amparan» a los trabajadores.

5.º Porque la dirección francesa de Carrefour se salta a la torera la Constitución y despide por su ideología a trabajadores que no se doblegan a su dictadura.

6.º Porque Carrefour obliga a las marcas que le suministran los productos que vende a enviar personal, para con esta política evitarse los gastos que ocasiona tener personal fijo en plantilla.

7.º Porque la chulería de la dirección francesa encabezada por Patric Meny llega al extremo de amenazar en público a los trabajadores y de pavonearse de ser especialista en crear conflictos laborales (40 despidos en Málaga).

8.º Porque si no paramos entre todos la política de despidos en el país, impidiendo por todos los medios que los empresarios se deshagan de nosotros por cuatro duros, sólo nos espera el hambre y la miseria.

9.º Porque mañana puede ser tu empresa la que te despidan y tú nos pedirás lo mismo que nosotros te pedimos ahora.

10.º Porque te da lo mismo comprar en Carrefour que en la tienda de la esquina.

LEE Y DIFUNDE «CNT»



Alhacaba, 20, Carmen de Santo Tomás, Granada-10. Emilio García Wiedemann, calle Polígono Cartuja, bloque Osuna, 24, 3.º D, Granada.

Nos gustaría que todos los colectivos de radio que están funcionando se pusieran en contacto con nosotros a fin de crear una coordinadora entre nosotros y poder formar una federación de radios libres.

Sin más por el momento y esperando lo deis a esta carta toda la difusión posible, recibir un saludo fraternal.

Salud y anarquía



IV época Madrid, n.º 72

CNT



Marzo de 1983 30 pesetas

Organo de la Confederación Nacional del Trabajo

Realizará una campaña de movilizaciones a nivel nacional

La CNT lucha contra el acuerdo interconfederal

La Confederación Nacional del Trabajo realizará una campaña de movilizaciones a nivel nacional, en contra del acuerdo interconfederal firmado entre las centrales sindicales CC OO-UGT y

la patronal CEOE, según acordó el pasado 6 de marzo de plenaria el Comité Nacional. En Madrid se realizó una manifestación a la que acudieron unas mil quinientas personas.

El Comité Nacional de la CNT, reunido el pasado 6 de marzo —entre otras cuestiones—, acordó organizar un frente común en contra del acuerdo interconfederal, firmado entre CC OO-UGT y la CEOE, en el cual tendrían cabida todas las fuerzas sindicales que estén en contra del AI.

Como primera medida, la CNT llevará a cabo una serie de movilizaciones a nivel nacional, concretadas en manifestaciones con el fin de denunciar y luchar en contra de este nuevo pacto social que, al igual que los anteriores, no aporta nada nuevo en la solución a los problemas de la clase trabajadora.

Como primer acto de protesta en contra del AI, la Confederación convocó una manifestación en Madrid el pasado 27 de febrero, a la que asistieron unas mil quinientas personas. A la cabeza de la marcha, los manifestantes portaban una pancarta firmada por la CNT-AIT en la que se leía «Contra el acuerdo interconfederal. No al pacto social». En otras se pedía la despenalización del aborto, por una sexualidad libre, y en otra, referente al tema Rumasa, decía: «Rumasa, te han expropiado por evasión y estafa... Felipe, después de la expropiación autogestión.»

Asimismo, durante el recorrido se reivindicó la devolución del patrimonio histórico de la organización, del cual el Gobierno socialista no muestra la intención de restituirlo como sucedió con los anteriores Gobiernos.

Pensamos que esta manifestación es positiva en cuanto que representa el primer eco de protesta en la calle, protagonizado por los trabajadores en contra de un pacto que evidencia la falta de voluntad a la hora de enfocar los problemas sociales y laborales de la clase tra-



Los trabajadores salieron a la calle, convocados por la CNT de Madrid, contra el A. I.

bajadora, bajo el nuevo Gobierno «socialista».

La CNT, en contra del AI, recuerda a todos los trabajadores que las reivindicaciones por las cuales está luchando distan mucho de las que contempla el reciente pacto. Estas se pueden resumir en los siguientes aspectos: subidas mínimas lineales al IPC; escala móvil

de salarios; salario mínimo de 46.446 pesetas. Dentro de las reivindicaciones que permitan la creación de empleo, el sindicato anarcosindicalista exige la jornada laboral de treinta y cinco horas y la jubilación obligatoria a los sesenta años.

Más información en págs. 5 y 6

Nos oponemos a que se devuelvan las empresas de Rumasa al sector privado

En pasados días, y a través de los medios de comunicación, hemos recibido la noticia de que el Estado pretende sanear las empresas y fundamentalmente los bancos del grupo Rumasa, expropiado el día 24 para efectuar su devolución a la empresa privada. En relación con este tema, el Comité Nacional de la CNT se ve en la obligación de manifestar lo siguiente:

1.º Resulta incomprensible para la CNT que, habiendo decidido el Gobierno la expropiación de un fantasma financiero basado en una monumental estafa al pueblo español, no se hayan puesto los medios necesarios para evitar el acceso de algunos directivos a las oficinas bancarias e instalaciones en general del holding; acceso que está permitiendo tanto la destrucción y desaparición selectiva de documen-

tos comprometedores, como operaciones bancarias de traspasos de fondos de cuentas de empresas del grupo a cuentas particulares y emisión de cheques con fechas anteriores al día 24, bajo el soporte de compañías de informática del grupo que centralizaban la mecanización del holding. Fraude sobre fraude que puede haber posibilitado una retirada de fondos cercana a los 10.000 millones de pesetas para el conjunto de los 18 bancos.

2.º El saneamiento de estos bancos, teniendo en cuenta la suvaloración de bienes patrimoniales, la concentración de riesgos y avales en el propio grupo (que puede llegar a los 250.000 millones de pesetas) y la nula provisión para fallidos e insolventes, puede suponer un coste para el Estado cercano, si no superior, a los 200.000 millones de pesetas.

3.º En palabras del presidente de la Asociación Española de Banca, el volumen de fondos necesarios para efectuar el saneamiento de los bancos del grupo, lo hubiese hecho insostenible para la Banca privada. Entregar a la iniciativa privada los bancos de Rumasa significa favorecer el proceso de concentración bancaria, con fondos del Estado; hacer entrega de un pasivo barato cercano al medio billón de pesetas y permitir la expansión de su negocio, con más de 1.100 oficinas.

4.º Realizar la entrega, en general, de cualquier empresa, sea su tamaño el que sea, a la empresa privada, representa un favor del PSOE a la CEOE, y constituye la culminación de la «estafa Rumasa» tanto a nivel político, como a nivel económico; al par que pone en entredicho la garantía gubernamental de mantenimiento de los más de

60.000 puestos de trabajo directamente empleados en empresas del grupo y 300.000 indirectos.

5.º En todo caso, la CNT no aceptará ninguna forma de devolución al sector privado de las empresas saneadas con fondos públicos y plantea como alternativa de gestión frente a la nacionalización (y consiguiente crecimiento de la maquinaria estatal) y frente a la devolución al sector privado: que sean los trabajadores, a través de los sindicatos de clase, quienes se hagan cargo del grupo de empresas expropiadas.

Por último, el comité nacional de la Confederación Nacional del Trabajo hará todas las gestiones necesarias ante la Administración Pública, para impedir la acumulación del fraude y garantizar las condiciones de trabajo y el mantenimiento del empleo de los trabajadores afectados.

SUMARIO

LABORAL

Conflicto en Sagunto Intelsa, una patronal socialista Ignacio Soria, despidos masivos Administración militar en lucha Conflicto de Carrefour Págs. 3 y 4

Vinader, ¿un mártir? Pág. 6

El aborto a debate Pág. 7

Debate pre Congreso Monográfico Págs. 8 a 14

Internacional Pág. 15

Presos Pág. 16

Cultura Pág. 16

Sociedad Pág. 18

Agenda Pág. 19

CNT con veinte páginas

Este mes el CNT aparece, de una forma excepcional, con veinte páginas; ha sido nuestro deseo incluir la mayor cantidad de artículos de opinión de cara al debate sobre acción sindical que, próximamente, se realizará en el Congreso Monográfico a celebrar en Madrid. Rogamos disculpas a todos aquéllos de los cuales no hemos podido incluir sus trabajos enviados; evidentemente, ha sido por falta de espacio.